REPORTE NARRATIVO ANUAL

NOMBRE DEL PROGRAMA: INICIATIVA SPOTLIGHT PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRAS LA MUJERES Y NIÑAS EN EL SALVADOR

FECHA DE INICIO DEL PROGRAMA: 1 ENERO 2019

PERIODO REPORTADO: 01 ENERO 2021 – 31 DICIEMBRE 2021

Título del Programa y Número del programa

Título del programa:
Iniciativa Spotlight en El Salvador

MPTF Número de Referencia de Oficina del Proyecto:[1]
00112283

País, Localidad(s), Área Prioritaria (s)/ Resultados Estratégicos

El Salvador

Municipios: San Salvador, San Martín y San Miguel

EFECTO DE DESARROLLO 5: Las mujeres y los hombres viven en entornos más seguros bajo relaciones de poder equitativas e igualitarias y con acceso a la justicia

Organizaciones Receptoras

ONU Mujeres
UNFPA
UNICEF
PNUD

Key Partners

- Instituciones del Poder Ejecutivo (Cancillería, ESCO, ISDEMU, MINED, MINSAL, INJUVE, ISNA, CONNA).
- Instituciones del Poder Legislativo y Judicial
- Organizaciones de la Sociedad Civil y Organizaciones no gubernamentales
- Sector privado

Costo del programa (US$)

Presupuesto total de la Fase I presupuesto de la Fase II según el CPD/RPD de Spotlight: 13,626,795 USD

Fase I y Fase II Financiación Spotlight:[2] 10,285,714 USD

Contribución de las Agencias: 442,048 USD

Financiamiento Spotlight y Contribución de las Agencias por Agencia:

Nombre de RUNO	Spotlight fase I + II (USD)	Contribuciones de las Agencias de NNUU (USD)
ONU Mujeres	**2,639,861.26**	**217,551**
PNUD	**3,043,965.04**	**60,838.67**
UNFPA	**2,315,828.29**	**123,658**
UNICEF	**2,286,059.41**	**40,000**

TOTAL: $10,727,762

Fechas de inicio del programa y de finalización

Fecha de inicio:
1.1.2019

Fecha de finalización:
31.12.2022

Informe remitido por:

Nombre: Yolanda Villar Gómez. Coordinadora Nacional
Correo: yolanda.villar@one.un.org
Nombre: Margarita Fernandez. Coherencia Técnica
Correo:margarita.fernandez@unwomen.org

[1] The Multi-Partner Trust Fund (MPTF) Office Project Reference Number is the same number as the one on the Notification message. It is also referred to as "Project ID" on the project's factsheet page the MPTF Office GATEWAY.

[2] The Spotlight Contribution refers to the amount transferred to the Recipient UN Organizations, which is available on the MPTF Office GATEWAY.

Tabla de contenidos

Contenido
Tabla de contenidos 3
Resumen Ejecutivo 7
Cambios contextuales y estado de implementación 11
Progreso de la implementación por área de resultado: 15
Gobernanza y coordinación del programa 16
Asociaciones programáticas 20
Resultados 26
Captura del cambio a nivel de resultados 28
Titulares de derechos 52
Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades 54
Prácticas innovadoras, prometedoras o buenas. 57
Comunicaciones y Visibilidad 59
Próximos pasos 81
ANEXOS 84

Lista de Acrónimos

ACNUR	Agencia de la ONU para los Refugiados
AECID	Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo
Alianza Global	Alianza Global para poner fin a la violencia contra la Niñez y la Adolescencia
AJWS	Servicio Mundial Judío Estadounidense (siglas en inglés)
AMUCES	Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador
AWP	Plan de trabajo anual (siglas en inglés)
ASTRANS	Asociación Salvadoreña de Transgéneras y Transexuales
AZORO	Asociación Cultural Azoro
CEDAW	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
CEMUJER	Instituto de Estudios de la Mujer “Norma Virginia Guirola de Herrera”
CLADEM	Comité de América Latina y El Caribe para la Defensa de los Derechos de la Mujer
CLD	Comités Locales de Derechos de la Niñez y de la Adolescencia
CMPV	Comités Municipales para la Prevención de Violencia
CONAIPD	Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad
CONNA	Consejo Nacional de la Niñez y Adolescencia
CRINA	Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia
CSJ	Corte Suprema de Justicia
CT	Comité Técnico
C4D	Comunicación para el Desarrollo
DIA	Dirección de Información y Análisis del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
DIGESTYC	Dirección General de Estadística y Censos
DNES	Dirección Nacional de Educación Superior
DIPDESE	Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo
DUE	Delegación de la Unión Europea en El Salvador
EDUCO	Fundación de Educación y Cooperación
EHPM	Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples
EIS	Educación Integral de la Sexualidad
EMT	Evaluación de Medio Término
ESCO	Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional
EVIM	Equipos de Investigación Criminal de Violencia contra las Mujeres

FGR	Fiscalía General de la República
FLACSO Argentina	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales SEDE Argentina
FLACO El Salvador	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales SEDE El Salvador
FundaUngo	Fundación Guillermo Manual Ungo
FUNDEMUSA	Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad
FUNIPRI	Fundación La Niñez Primero
FUSALMO	Fundación Salvador del Mundo
GNRSC	Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil
HACT	Enfoque Armonizado de Transferencias de Efectivo (siglas en inglés)
INFOD	Instituto Nacional de Formación Docente
INJUVE	Instituto Nacional de la Juventud
IP	Socias Implementadoras (siglas en inglés)
IRC	Comité Internacional de Rescate (siglas en inglés)
IS/SI	Iniciativa Spotlight/ Spotlight Initiative
ISDEMU	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer
ISNA	Instituto Salvadoreño de la Niñez y Adolescencia
ISRI	Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral
ISSS	Instituto Salvadoreño del Seguro Social
JVPP	Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología
Las Dignas	Asociación de Mujeres por la Dignidad y la Vida
LEIV	Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres
LEPINA	Ley de Protección de Niñez y Adolescencia
LESSA	Lengua de Señas Salvadoreña
LGBTI+	Lesbianas, Gays, Bisexuales, Transexuales e Intersexuales +
LTA	Acuerdo de largo plazo (siglas en inglés)
MESECVI	Mecanismo de seguimiento de la Convención Belem do Pará
MINDEL	Ministerio de Desarrollo Local
MINEDUCYT/MINED	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
MINSAL	Ministerio de salud
MJSP	Ministerio de Justicia y Seguridad Pública
MSM	Movimiento Salvadoreño de Mujeres
MWB	Músicos sin Fronteras (siglas en inglés)
NNUU	Naciones Unidas
OACNUDH	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OBF	Organizaciones Basadas en la FE

OCR	Oficina de la Coordinadora Residente del Sistema de Naciones Unidas
OIM	Organización Internacional para Migraciones
ONUSIDA	Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA
ORMUSA	Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz
OSC	Organizaciones de la Sociedad Civil
PcD	Personas con Discapacidad
PAGoDa	Pilar Assessed Grant or Delegation Agreement
PNC	Policía Nacional Civil
PGR	Procuraduría General de la República
PSE	Paquete de Servicios Esenciales
RUNO	Agencia del Sistema de Naciones Unidas Receptoras (siglas en inglés)
SNA	Sistema Nacional de Atención
TNT	Asociación Tiempos Nuevos Teatro
UEES	Universidad Evangélica de El Salvador
UGB	Universidad Gerardo Barrios de San Miguel
UAEM	Unidades de Atención Especializada para las Mujeres
UIAEM	Unidades institucionales de Atención Especializada para las Mujeres
UNAB	Universidad Dr. Andrés Bello
UNIMUJER/ODAC	Unidad Institucional de Atención Especializada para las Mujeres en Situación de Violencia de la Oficina de Denuncia y Atención Ciudadana de la PNC.
UTE	Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia
UTEC	Universidad Tecnológica de El Salvador
VVS	Voces Vitales El Salvador

Resumen Ejecutivo

Durante el año 2021, la Iniciativa Spotlight en El Salvador alcanzó directamente a **34,439**, personas, de las cuales **12,904**son mujeres y **9,928** niñas, e indirectamente[3] a **4,111,759** personas.

La Iniciativa Spotlight en El Salvador presenta 3 resultados significativos durante el 2021. Con base en los principios de la reforma de Naciones Unidas (NNUU) se realizó un trabajo de colaboración interinstitucional entre las agencias de NNUU, contrapartes nacionales y organizaciones de sociedad civil, que cualificaron la obtención de resultados más allá de los especificados por pilar, al combinar procesos y alianzas estratégicas:

a. Se **colocó en la agenda de instituciones de salud, justicia y educación el enfoque de género y centrado en las personas lo que contribuyó a mejorar los servicios esenciales de atención especializada para mujeres y niñas** que han enfrentado violencia, y se mantuvo el compromiso de fortalecer a las instituciones con responsabilidades en la atención de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN), a pesar de encontrarse en un contexto nacional complejo.

b. Se generaron mejores condiciones para la investigación de los casos de feminicidios y violencia feminicida, a través de un **importante soporte técnico y formativo a la Fiscalía General de la República y a las instancias del sector de justicia** para el desarrollo de peritajes y análisis forenses, lineamientos y herramientas para la investigación y persecución penal de las muertes violentas. Se contribuyó con la erradicación de estereotipos que generan y reproducen violencia y revictimización a través del fortalecimiento de las capacidades de servidoras y servidores públicos con el fortalecimiento de las currículas de formación, se ha logrado además institucionalizar muchos de los procesos, garantizando así su sostenibilidad.

c. Se **fortaleció la capacidad del sistema educativo nacional** y de las comunidades educativas para el abordaje de la VCMN y acciones de prevención a través de currículas especializadas en Educación Integral de la Sexualidad (EIS, para primaria, secundaria y

[3] A través de redes sociales y mensajes televisivos.

Educación Superior), por medio de asistencia técnica al Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINED) y la aplicación de metodologías innovadoras que promueven liderazgos transformativos y la cultura de paz para prevenir violencias basadas en género y modificar normas sociales basadas en masculinidad hegemónica entre educadores, madres, padres, jóvenes y niñez.

La situación de cambios institucionales a nivel local (alcaldías) y nacional (Asamblea legislativa y titulares de órganos del sector de justicia), el traslape entre la fase I y la fase II con la consiguiente brecha de fondos, así como la continuidad de la pandemia por COVID-19 son los tres **mayores retos** a los que se ha enfrentado la Iniciativa durante el 2021. Sin embargo, el hecho de contar con instancias de gobernanza: el Grupo Nacional de Referencia de Sociedad Civil (GNRSC), el Comité Directivo, el Comité Técnico y el equipo Técnico de Naciones Unidas; y el asocio cercano con la Unión Europea con programaciones y compromisos ya adquiridos, permitió mantener un diálogo franco y trabajar juntos en las medidas de mitigación necesarias. Entre ellas, la tarea de acercamiento a las nuevas autoridades, el acompañamiento de la Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO) en los procesos estratégicos como el diseño de la fase II, la aceleración de procesos administrativos para intentar cerrar la brecha de recursos, y la adaptación de metodologías y procesos a formatos virtuales.

Tras la **Evaluación de Medio Término** realizada en el primer trimestre del 2021, una de las conclusiones fue la necesidad de realizar un esfuerzo para cumplir **el principio de "No dejar a nadie atrás**". Este esfuerzo se concretó a través del trabajo con asociaciones que contribuyen al fortalecimiento de la **población LGTBI+ y mujeres trans**, trabajo que permitió ampliar los servicios de atención a mujeres trans, fortalecer las capacidades de las organizaciones y la visibilización de su trabajo, ampliando alianzas con otros cooperantes. Igualmente se diseñó un proceso de fortalecimiento de organizaciones de **trabajadoras sexuales**, que incluye no solo fortalecimiento interno y capacitación, sino la coordinación con instituciones del Estado que les permita contar con una red de apoyo en caso de ser víctimas de violencia. El otro gran sector abordado es el de **personas con discapacidad** (PcD) para quienes se desarrollaron materiales especializados (Braille y LESSA), tanto en relación con la implementación de la EIS como en la prevención de la violencia de género y la normativa internacional sobre derechos humanos, género y personas con discapacidad. En cuanto a los y las jóvenes se ampliaron las coordinaciones entre las instituciones del Estado y las organizaciones de mujeres para incluir los temas de **atención especializada en niñas y adolescentes.**

El **trabajo a nivel municipal**, que supuso un 43% de las actividades y el 40% de la inversión total de la Iniciativa en la fase I y el 10% de la fase II, se centró en fortalecer los Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV) y la finalización de sus planes de trabajo que serán apoyados durante el 2022. Se trabajó en la mejora del Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia en San Salvador con la adopción de la Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción. Se motivó el cambio de actitudes y comportamientos dañinos en las y los jóvenes de los municipios con procesos de formación y reflexión sobre género y masculinidades y se continuó con la **estrategia de prevención de violencia basada en género,** con niñas, niños y adolescentes formándolos para ejercer liderazgo transformativo en sus entornos familiares y educativos, así como la promoción de prácticas de crianzas no violentas con madres, padres o personas cuidadoras y la sensibilización de profesoras y profesores.

Al respecto, es importante destacar el **esfuerzo unificado entre las distintas agencias y actores en el Pilar 1** al presentar junto con el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU) a las comisiones competentes de la Asamblea Legislativa las reformas relacionadas con la Ley Integral para una Vida Libre de Violencia (LEIV) y la revisión del Código Penal en cuanto a delitos sexuales y del Código de Familia con relación a uniones no matrimoniales. Estas forman parte de las 56 propuestas de reforma que buscan armonizar 9 cuerpos normativos nacionales, elaboradas en el año 2020.

En el Pilar 2 un importante resultado ha sido la aprobación del mecanismo de seguimiento para las instituciones con competencia en la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres, a través de la **Política Nacional de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y el Plan de Acción de la Política Nacional (2021-2026)**, proceso altamente relevante en el marco de los derechos de las mujeres ya que la política operativiza la LEIV. Por otra parte, se institucionalizó el enfoque de género en el Órgano Judicial al aprobarse la Política Institucional de Igualdad de la **Corte Suprema de Justicia** y su plan de acción, que contiene lineamientos clave y que incluye a los Tribunales de justicia especializados para una vida libre de violencia y discriminación, lo cual garantizará un mejor servicio a las mujeres que acudan a la vía judicial.

En el **Pilar 3** se alcanzó a más de 4 millones de personas con 11 campañas y diversos procesos de sensibilización con mensajes claros y estratégicos que contribuyeron al cambio de actitudes y comportamientos, destacando los procesos de formación en Educación Integral en Sexualidad y las metodologías de prevención de violencia, liderazgos transformativos y prácticas de crianza no violenta, así como el trabajo en masculinidades alternativas que se ha desarrollado con jóvenes de

las comunidades y operadores del sistema de justicia y atención, y los trabajos a nivel comunitario desarrollado por las organizaciones de mujeres.

En cuanto al **Pilar 4,** la IS se enfocó en mejorar la calidad de los servicios de atención que reciben mujeres y niñas tanto de forma presencial como remota. Se logró, por un lado, mejorar la formación especializada de los operadores de los servicios de atención en ambas modalidades y, por otro, proveer a las **Unidades de Atención Especializada para Mujeres** que enfrentan violencia **(UIAEM)** de diferentes instituciones, con equipos y materiales garantizando así que, tanto presencialmente como virtualmente, las mujeres y las niñas reciban servicios de calidad. En cuanto a la **sociedad civil**, se fortaleció la capacidad de sus organizaciones para brindar servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia incluyendo mujeres trans, por medio de **subvenciones.** Finalmente, como un paso fundamental para la reparación de las víctimas de feminicidio, se finalizó el diseño de una propuesta de **programa de atención integral a familiares de víctimas de feminicidio.** Y para contribuir a garantizar el acceso a la justicia se puso en marcha el **Sistema Integrado de Gestión de Expediente Judicial Electrónico**, que facilitará el seguimiento adecuado de los casos, con las acciones necesarias y en el tiempo programado.

En el **Pilar 5** durante el año 2021 se incrementaron las capacidades de las instituciones nacionales y organizaciones de sociedad civil para la producción y análisis de datos y estadísticas, a través de procesos de formación y asistencia técnica, resultado que se evidencia a través de tres principales productos: el informe completo de Hechos de violencia del periodo 2020, el informe del primer semestre 2021 y el desarrollo de Mapeo, Caracterización y Análisis de la Gestión de Datos sobre hechos de Violencia Sexual en El Salvador.

En el caso del **Pilar 6**, se trabajó en el fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones de mujeres y otras de sociedad civil para a) formular y presentar propuestas en temas claves de la agenda de los derechos de las mujeres, la capacidad de movilización e incidencia para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los mecanismos internacionales para la protección de los Derechos Humanos; b) fortalecer a lideresas locales, la capacidad de desarrollar estrategias de prevención y su rol de contraloría social en concreto del monitoreo de servicios de atención; y c) incrementar sus conocimientos y capacidades para la prestación de servicios de atención. En este pilar también se trabajó con aliados estratégicos como son las organizaciones basadas en la fe (OBF) formando a sus líderes y dando seguimiento a las acciones que implementaron después en sus comunidades para prevenir y atender a mujeres y niñas víctimas de violencia, todo ello a través del trabajo con universidades.

Estos logros se reflejan en **14 productos del conocimiento y más de 130 productos** entre estudios, normativas, análisis, materiales y equipamientos diversos que contribuyen a los procesos de prevención, atención, protección, capacitación y sensibilización.

Este trabajo no se ha realizado de forma aislada, la Iniciativa cuenta con una red de **24 organizaciones de sociedad civil** que aportan conocimiento, experiencia y valor agregado, y las **contrapartes del Estado** con competencias en la materia como el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer (ISDEMU), el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología(MINEDUCYT), el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP), el Ministerio de Salud (MINSAL), el Programa Ciudad Mujer del Ministerio de Desarrollo Local (MINDEL), el Consejo Nacional de la Niñez y de la Adolescencia (CONNA), el Instituto Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ISNA), la Fiscalía General de la República (FGR), la Corte Suprema de Justicia (CSJ), la Procuraduría General de la República (PGR) y la Asamblea Legislativa entre otros, y los **tres gobiernos locales** de los municipios priorizados. Durante el 2021 se consolidaron las alianzas con la **empresa privada** y con una red importante de **Universidades**.

El programa finalizó el 2021 con un 98% de ejecución financiera de la primera fase y un 72% considerando la totalidad del programa (Fase I + Fase II).

Cambios contextuales y estado de implementación

Durante el 2021 el cambio más importante en el **contexto nacional** fue la configuración de un nuevo escenario político que surge con los resultados de las elecciones legislativas y municipales de febrero 2021. En la elección de la Asamblea Legislativa, el Partido Nuevas Ideas, actualmente gobernando, obtiene el 66% de los votos con lo que se le asignan a 56 de los 84 escaños, lo que supone una mayoría simple y calificada que implica la mayoría de representación para la toma de decisiones en este órgano. Adicionalmente triunfa en el 56% de los Gobiernos Municipales del país (148 de 262 municipios del país), incluyendo los 3 municipios de intervención de la **Iniciativa Spotlight (IS**). En la primera sesión plenaria de Asamblea Legislativa, en mayo 2021, es aprobada la destitución de los 5 Magistrados de la Sala de lo Constitucional y del Fiscal General de la República y son nombrados nuevos titulares por lo que, en general los procesos de acompañamiento y asistencia técnica que venía desarrollando la Iniciativa con la **CSJ,** la Asamblea Legislativa, el Ministerio Público y gobiernos municipales se retrasan en su implementación, dado que fue necesario realizar nuevos acercamientos institucionales para asegurar trasladar a las nuevas autoridades qué es la Iniciativa, actividades que se han desarrollado, las que están pendientes y los resultados esperados (Más detalle en sección de riesgo).

El Salvador mantiene una **alta tasa de feminicidio y violencia sexual** que afecta a las mujeres y las niñas en todo su ciclo de vida y refleja la existencia de un fenómeno complejo, en términos de magnitud y prevalencia tanto en el ámbito público como en el privado. De acuerdo con información del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública (MJSP) y de la Fiscalía General de la República (FGR), durante el período de ejecución de la fase I de la Iniciativa Spotlight, la tasa de muertes violentas de mujeres en el 2020 fue de 3.42 por cada 100,000 y que en números absolutos corresponde a 115 feminicidios. Para entender la dimensión completa del fenómeno se deben agregar los 15 suicidios feminicidas por inducción y 51 feminicidios en grado de tentativa, que si se suman a las muertes violentas la tasa sube a 5.38 por cada 100,000 mujeres. En el 2020 se reportan 469 mujeres desaparecidas.

Para el año 2021 las cifras indican un incremento del 12.8% en el total de muertes violentas de mujeres en relación con el 2020, que corresponde a 132 feminicidios. Si se agregan 18 suicidios feminicidas por inducción y 69 feminicidios en grado de tentativa, la tasa para el 2021 se incrementa a 6.50 por cada 100,000 mujeres. En el 2021 se reportan 464 mujeres desaparecidas, lo que representa una tasa del 13.77 por cada 100,000 mujeres.

De las 132 muertes violentas el 7% corresponde a niñas entre 0 y 12 años; el 41% a mujeres jóvenes entre 19 y 29 años y es en los municipios con altos niveles de concentración poblacional donde se concentra el mayor número de muertes, 20% en el área metropolitana de San Salvador y el 7% en San Miguel. La FGR en el 2021 reportó 18 casos de graves amenazas a personas de la comunidad LGTBI+ de las cuales el 33% corresponde a mujeres.

En los casos de violencia sexual durante el 2021 la FGR reporta 2,700 casos, lo que representa un incremento del 24% en relación con el 2020 en casos de violaciones y agresiones sexuales. Se mantiene la tendencia de que las víctimas de este tipo de violencia, pues el 77% de los casos son mujeres jóvenes y niñas menores de 18 años. Si el dato se analiza comparando entre niñas y niños víctimas de violencia sexual, tenemos que el 90% de los casos corresponde a niñas de las cuales el 41% son niñas entre 0 y 12 años y el 59% niñas entre 13 y 17 años lo cual pone en evidencia que las niñas siguen siendo víctimas de altos niveles de violencia en sus hogares, escuelas y comunidades, por lo que se han destinado recursos importantes desde la Iniciativa para desarrollar y consolidar estrategias de prevención de la violencia desde los hogares y en el ámbito escolar y comunitario, con la participación de diferentes iniciativas sociales e institucionales.

Por iniciativa de la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género, la Asamblea Legislativa aprobó en el 2021, **dos propuestas de reforma a la Ley Especial Integral para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia**[4], **(LEIV).** La primera establece una sección especial relativa a la violencia política contra las mujeres, y agrega responsabilidades institucionales para el abordaje de esta modalidad de violencia que no contaba con definición normativa. La segunda reforma aprobada está relacionada con el incremento de las penas para agresores por la difusión ilegal de información personal que dañe el honor, la intimidad, la familia y la imagen de la mujer y para quien publique, comparta, envíe o distribuya material pornográfico por cualquier medio informático o electrónico en el que se utilice la imagen o identidad de la mujer sin su consentimiento. Adicionalmente, en Julio 2021 la Asamblea Legislativa ratifica la Convención relativa a la Discriminación en la Esfera de la Enseñanza. Esta ratificación es muy importante porque el Estado salvadoreño da un paso más en cumplimiento de estándares internacionales y se compromete a formular, desarrollar y aplicar una política nacional para promover la no discriminación en el ámbito educativo y establece criterios para determinar cuándo una conducta constituye una acción de discriminación que es causa de violencia.

Los efectos ocasionados por la **situación de pandemia por COVID-19** y los diferentes momentos de alza de casos en 2021 implicaron desafíos importantes para el desarrollo del trabajo de campo con condiciones de seguridad y bioseguridad de socios y contrapartes, lo que supuso continuar con procesos de adaptación de metodologías a formatos virtuales para desarrollar las acciones planificadas y/o reprogramaciones de actividades presenciales. Las organizaciones de mujeres son las que más han adaptado sus metodologías a medios telefónicos y virtuales para poder continuar dando respuesta. Las medidas de contención del COVID-19 dieron paso a trece meses de **cierre de escuelas** (marzo de 2020 a abril de 2021) que afectaron a 1,3 millones de niños y niñas. El 6 de abril de 2021 se anunció la reapertura gradual de las escuelas de manera semipresencial, optativa y segura, priorizando el derecho a la educación y el bienestar de las y los estudiantes. A noviembre de 2021, el **Ministerio de Educación** (MINEDUCYT/MINED) reportó un flujo promedio anual de estudiantes que asistían a educación presencial de casi 300.000 y realizó una encuesta socioemocional para analizar el impacto de las clases en línea en el bienestar de los estudiantes, reportando un 21% desde cuarto grado hasta el primer año de bachillerato (135.088 estudiantes) presentaban síntomas de ansiedad que requerían atención en salud mental. A pesar del impacto de la pandemia, el MINED registró una leve mejora en los resultados cognitivos de los estudiantes de tercero y sexto grado en comparación con una evaluación anterior (2014).

[4] Disponibles en: a) https://www.diariooficial.gob.sv/diarios/do-2021/03-marzo/15-03-2021.pdf ; b) https://www.asamblea.gob.sv/node/11355#:~:text=Durante%20la%20sesi%C3%B3n%20plenaria%20ordinaria,discriminaci%C3%B3n%20en%20el%20%C3%A1mbito%20educativo.; c) https://www.asamblea.gob.sv/node/11502

Durante el primer semestre de 2021 en el marco de la gestión de la IS se desarrollaron 4 procesos importantes de forma simultánea: la **Evaluación de Medio Término (EMT)**; el **plan de aceleración y cierre de la fase I**; el **diseño del plan de trabajo de la fase II** y las negociaciones con las contrapartes institucionales sobre todo la **Agencia de El Salvador para la Cooperación Internacional (ESCO), Cancillería y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)** para la aprobación de dicho plan de trabajo. Durante el segundo semestre hay que destacar la puesta en marcha de la segunda fase y el inicio del diseño de la **estrategia de sostenibilidad**.

La EMT reveló que la Iniciativa ha cumplido sus resultados de manera satisfactoria en la primera fase pero que tiene retos de cara la segunda, como es reforzar los esfuerzos para no dejar a nadie atrás, sobre todo mujeres y niñas con discapacidad, trabajadoras sexuales y mujeres de colectivos de **Lesbianas, Gays, Transexuales, Bisexuales e Intersexuales (LGBTI+**).

En cuanto a la **extensión de la fase I y plan de aceleración**, durante el primer semestre de 2021 se realizaron acciones para la consolidación de los resultados de la primera fase y lograr la ejecución de la mayor parte de los recursos en abril, mientras que la mayor parte de las socias implementadoras habían finalizado sus contratos y planes de trabajo en diciembre 2020, tal y como se había solicitado. Esto supuso que, en este mes, tres de las cuatro Agencias ya no contaban con fondos sustantivos para ejecutar, sino que se continuaron acciones de seguimiento técnico y administrativo que no requerían recursos, revisión de productos y apoyo técnico a las contrapartes con el personal de las agencias. Esta situación tuvo un gran impacto en las **Agencias de Naciones Unidas receptoras de los fondos** (RUNOs), pero sobre todo en las contrapartes, especialmente las organizaciones de Sociedad Civil (OSC) que se vieron en la necesidad de detener o ralentizar su trabajo. Durante el mes de agosto de 2021, con la recepción del 30% de los fondos de la segunda fase, se retomó la implementación y ejecución de fondos efectiva de la segunda fase en el cuarto trimestre del año. Este proceso implicó acciones de coordinación, administrativas y financieras para la gestión de los nuevos acuerdos de cooperación con contrapartes.

Las RUNOs continuaron durante todo el 2021 con procesos de acompañamiento técnico con las instituciones públicas y municipales contrapartes del Programa, con el propósito de consolidar los resultados de la fase I, preparación de condiciones para la fase II e iniciar las bases de la sostenibilidad de los resultados obtenidos. Las fechas de los desembolsos de la fase II han afectado la ejecución programática y financiera, pudiendo ocasionar cierta desaceleración en la implementación al no lograr concretar los planes de trabajo con socios que se consideran

estratégicos. Las agencias han implementado algunas acciones de mitigación tales como continuar con las actividades que no necesitan una inyección financiera, y que se encuentran en curso, así como preparar condiciones administrativas, logísticas y de coordinación para tener todo listo para acelerar la implementación de la fase II.

El programa finalizó el 2021 con un 98% de ejecución financiera de la fase I y un 72% considerando la totalidad del programa (fase I + fase II). En cuanto a la ejecución técnica la primera fase cerró con un 99% y se iniciaron las actividades de la segunda fase que implican planes de trabajo con implementadoras y contrapartes. De138 productos de la fase I, 122 ya están finalizados al 100% y de 61 actividades planificadas 46 están al 100 y 15 entre el 80 y el 99% de finalización.

Progreso de la implementación por área de resultado:

Iniciativa Spotlight - Áreas de resultados	Progreso de la implementación al 31 dic 2021
Resultado 1: Marco jurídico y normativo	82%
Resultado 2: Instituciones	79%
Resultado 3: Prevención y cambio de normas	76%
Resultado 4: Servicios de calidad	68%
Resultado 5: Datos	57%
Resultado 6: Movimiento de Mujeres	69%
TOTAL	**72%**

Gobernanza y coordinación del programa

a) Comité Directivo Nacional

El Comité Directivo Nacional **mantiene sus integrantes**[5] y está liderado por la Coordinadora Residente, el Embajador de la Unión Europea y la Canciller de El Salvador. Las funciones y responsabilidades están establecidas en la Estrategia de Trabajo Conjunto, destacando las de aprobar el Plan de trabajo de la segunda fase, su alineamiento y coherencia con las prioridades nacionales y recomendaciones globales; revisar el alcance de los resultados e indicar medidas de mitigación ante eventuales desviaciones; y, garantizar las relaciones con las contrapartes nacionales propiciando la comunicación.

El Comité **se reunió de forma virtual en dos ocasiones** durante el 2021, en febrero para aprobar el plan de trabajo para la extensión de la primera fase, y en julio para la aprobación del Plan de trabajo y texto narrativo de la segunda fase de la Iniciativa. Por motivos de agenda no hubo Comité en diciembre de 2021 y se trasladó para inicios de 2022. El Comité fue clave para la revisión del plan de trabajo de la fase II, así como la asesoría para identificar las líneas estratégicas de cara a la sostenibilidad. Tres de las instituciones que participan en el comité están coordinando con el resto de las instituciones de Gobierno de El Salvador para llevar un trabajo conjunto con el centro de atención a mujeres, niñas y población LGBTI+.

b) Grupo de Referencia Nacional de la Sociedad Civil (GNRSC)

El GNRSC mantuvo sus reuniones mensuales, durante el 2021 se reunió en 9 ocasiones. Se incorporaron tres nuevos miembros garantizando la representación de los sectores de niñez, LGBTI+ y jóvenes que completan los otros sectores que ya tenían representación - trabajadoras sexuales, mujeres indígenas y mujeres con discapacidad- y permiten velar por el cumplimiento del principio de no dejar a nadie atrás.

Ha tenido un altísimo valor agregado en 4 aspectos fundamentales: 1) la revisión de la Evaluación de Medio Término (EMT), reforzando la importancia de trabajar con colectivos específicos como las trabajadoras sexuales, actividad retomada con fondos remanentes de la fase I y que será

[5] Liderado de forma tripartita por la Coordinadora Residente de Naciones Unidas, el Embajador de la Unión Europea y la Ministra de Relaciones Exteriores; además se cuenta con la participación del Ministro de Justicia y Seguridad Pública, Directora Ejecutiva de ISDEMU, Directora ejecutiva de CONNA, Alcalde de San Miguel, Alcalde de San Salvador y Alcalde de San Martín, 4 Representantes del GNRSC y Representantes Residentes de ONU Mujeres, UNICEF, UNFPA y PNUD.

desarrollada durante el 2022; 2) el diseño de la fase II, a través de aportes sustantivos para garantizar el refuerzo de los servicios para mujeres y niñas; 3) Diseño y acompañamiento del proceso de diálogo con otras organizaciones de sociedad civil y de movimiento de mujeres identificando temas comunes para generar una agenda mínima de acuerdos entre ellas; y, 4) el diseño del monitoreo participativo definiendo los servicios clave para realizar las visitas.
Para el proceso de revisión de la EMT y el diseño de la fase II se realizaron reuniones específicas en las que se sumaron las RUNOs y coherencia técnica. Como resultado de estas interacciones una de las Agencias pudo trasladar a la ONG Azul Originario, liderada por jóvenes que contribuye a la cultura de paz y prevención de violencia, experiencias sobre prácticas de crianza no violentas. En el caso del proceso de diálogo se contrató a una facilitadora para acompañarlo, a través de tres talleres.

Durante todo el año, se garantizó la presencia y/o la conexión de las integrantes del GNRSC a reuniones y otras actividades, con viáticos y apoyo a la conectividad.

El GNRSC cuenta con un plan de trabajo y con un presupuesto ($ 13,274.26), elaborados durante el 2021 para la fase II. Sus ejes principales son:

- Asegurar el cumplimiento de mandato y función del Grupo como asesor de los espacios de toma de decisión (Comité Técnico y Comité Directivo).
- Coordinación con la sociedad civil en el monitoreo participativo de la implementación.
- Coordinación con otras organizaciones de la sociedad civil y movimiento de mujeres.

El GNRSC ha mostrado compromiso en cuanto a la asistencia a las reuniones regulares, pero ha manifestado la necesidad de reforzarlo en otros espacios de la Iniciativa, sobre todo el grupo impulsor de la estrategia de sostenibilidad. Así mismo manifestó que no requiere reconocimiento económico de tiempo, sino solo los viáticos y conectividad como se ha venido realizando desde el principio.

La Iniciativa ha permitido una mejor articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y las instituciones de gobierno, propiciando un diálogo, que, aunque limitado, ha sido posible a través de las actividades del proyecto. Por ejemplo, en la reunión del GNRSC, se mencionó que Spotlight ha propiciado una mejor receptividad de las instituciones a las organizaciones de la diversidad sexual, lo que no ocurriría si trataran de interlocutar por sí mismas.

c) Coordinación interinstitucional

Comité Técnico

Está compuesto por las entidades que participan en el Comité Directivo y se le suman la **Unidad Técnica Ejecutiva del Sector Justicia** (UTE), el **Ministerio de Salud, Ministerio de Educación**, la representación de las municipalidades (3), del **GNRSC** (4), la **Fiscalía General de la República**, la **Corte Suprema de Justicia, la Procuraduría General de la República y el Ministerio de Desarrollo Local/Programa Ciudad Mujer.** Se considera a este comité como una instancia de gran valor agregado, ya que además de trasladar al Comité Directivo información sustantiva, canaliza acciones de coordinación, sobre todo en lo relacionado a la incorporación de personas con discapacidad, y de articulación de las instituciones del sector de justicia para la mejora del seguimiento de medidas de protección. Sus funciones y responsabilidades son facilitar y asegurar la aplicación de las decisiones estratégicas y los acuerdos del Comité Directivo y de los mecanismos operativos de la implementación de la Iniciativa; velar por la ejecución óptima de la Iniciativa, mantener la red de trabajo para la implementación, apoyar la planificación del trabajo conjunto, realizar su seguimiento e identificar mecanismos nacionales existentes que puedan ser utilizados como mecanismos de coordinación para la implementación de la Iniciativa. **Su rol principal durante el 2021** fue en tres sentidos: el apoyo a la elaboración del Plan de Trabajo de la fase II, con aportes técnicos y priorización de los aspectos a focalizarse; el intercambio de experiencias y presentación de resultados de la fase I; y su rol como diseñador de la estrategia de sostenibilidad de la Iniciativa, para lo cual se ha consolidado un grupo de trabajo liderado por las entidades de gobierno: ESCO, Cancillería e ISDEMU junto con el MINED, y la UTE y la PGR.

Se reúne cada 2 meses, y durante el 2021 **mantuvo 5 reuniones,** con una participación que ronda el 90% de asistencia de sus integrantes.

Equipo de Naciones Unidas

El Sistema de Naciones Unidas, como principal responsable de la implementación efectiva y eficiente de los fondos de la Iniciativa Spotlight, tiene dos espacios de coordinación, por un lado, las reuniones de Representantes de las RUNOs, lideradas por la Coordinadora Residente, donde se abordan temas de gestión de la Iniciativa, así como las relaciones a más alto nivel. En el aspecto técnico el equipo de cada una de las RUNOs, junto con la persona a cargo de la coherencia técnica y la Unidad de Coordinación, se reúnen cada 15 días para tratar aspectos de administración, gestión, planificación y monitoreo. En estas reuniones quincenales, durante el 2021 se trabajó en el plan de aceleración de la Iniciativa para la fase I, que supuso un gran esfuerzo entre enero y mayo del 2021; posteriormente se trabajó la presentación de resultados de dicha fase y en el diseño

de la fase II, que conllevó reuniones estratégicas con el GNRSC, contrapartes de sociedad civil y con el gobierno a fin de acordar las principales actividades a desarrollarse.

También durante este año el equipo de comunicaciones de NNUU y la UE trabajaron en un plan de comunicaciones para la fase II, que empezó a implementarse en julio 2021 (Ver apartado de comunicaciones).

Grupo de género y derechos humanos de NNUU

En el seno de este espacio se coordinó la conmemoración del Día Internacional de Violencia contra las Mujeres, el 25 de noviembre, contribuyendo a la visibilización de la campaña del Secretario General de NNUU "ÚNETE" y "Pinta el mundo de naranja" (más detalles en el apartado de comunicaciones).

d) Utilización de los instrumentos interinstitucionales de reforma de las Naciones Unidas

La Estrategia de Operaciones Comerciales (BOS) es un marco basado en resultados que se enfoca en operaciones comerciales conjuntas con el propósito de eliminar la duplicación, aprovechar el poder de negociación común de la Organización de las Naciones Unidas y maximizar las economías de escala.

La herramienta se utilizó para los servicios comunes financieros, bajo el Enfoque Armonizado de Transferencias en Efectivo – HACT, el cual ha sido implementado por las agencias del sistema, con el objetivo de realizar la micro evaluación y evaluar la capacidad de gestión financiera de un socio (es decir, contabilidad, adquisiciones, informes, controles internos, etc.) para transferir efectivo a socios gubernamentales y no gubernamentales para la implementación del plan de trabajo de las implementadoras.

Operaciones comerciales comunes como los Long Term Agreement, que son los acuerdos a largo plazo (LTA) permiten a las organizaciones agregar demanda y utilizar un mayor apalancamiento de volumen para lograr mejores precios, términos y condiciones. Por ejemplo, servicios de LTA utilizados por la Iniciativa Spotlight enlista a proveedores de diseño y diagramación de documentos, servicio de catering, impresión de documentos, producción y edición de videos.

Asociaciones programáticas

a) Gobierno, Sector Justicia y Asamblea legislativa.

La Iniciativa generó, durante 2021, una alianza estratégica y de gestión a nivel del ejecutivo con la **Agencia Salvadoreña de Cooperación** (**ESCO), la Cancillería y el Instituto Salvadoreño de Desarrollo de la Mujer (ISDEMU)**. Estas tres instancias han sido clave para la coordinación con las instituciones de gobierno para la formulación de la segunda fase y el inicio de diseño de la estrategia de sostenibilidad. El rol de la ESCO es fundamental dado su mandato de coordinación con estas instituciones y con cooperantes y donantes. Además de reuniones técnicas, con ellas se preparan los insumos fundamentales para las reuniones del Comité Directivo. Esta alianza ha permitido integrar acciones concretas para poblaciones más vulnerables como en el diseño de las rutas de atención que incluye especificidades para niñas, mujeres indígenas, con discapacidad y población LGBTI+.

En temas programáticos la Iniciativa coordina principalmente con el ISDEMU, como ente rector en materia de derechos de las mujeres, sobre todo en temas de atención a mujeres que sufren violencia y el refuerzo de los servicios remotos. Los otros asocios relevantes son los **Ministerios de Educación y de Salud**. En el caso del **MINED** el foco principal es la implementación de la Educación Integral de la Sexualidad (EIS) y procesos de sensibilización y promoción de estrategias de prevención de la violencia en el ámbito escolar y con familias como la metodología “Soy Música”. Estos procesos se dan desde parvularia hasta bachillerato e, incluyendo en el caso de la EIS, la educación superior, todos pasan por la aprobación y validación del Ministerio de Educación por lo cual ha sido también incluido en el grupo de diseño de la estrategia de sostenibilidad. Para la Iniciativa Spotlight la EIS es de suma importancia como herramienta esencial para la prevención de la violencia de género, los embarazos en niñas y adolescentes y las niñas que son madres. En el caso del **MINSAL** es clave para la provisión de servicios esenciales de salud a las mujeres -en todo su ciclo de vida- que enfrentan violencia sexual y violencia basada en género. El sistema de salud debe asegurar que el personal de las Unidades Institucionales de Atención Especializada a las Mujeres (UIAEM) y otras instancias involucradas cuentan con los conocimientos y la sensibilización para poner siempre a las víctimas en el centro y brindar servicios especializados de calidad amigables, también para las niñas, que establecen los estándares del Paquete de Servicios Esenciales.

Los otros asocios clave para la Iniciativa son los establecidos con el **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA) y el Consejo Nacional de la Niñez**

y de la Adolescencia (CONNA), y con organizaciones de la sociedad civil como ORMUSA; para fortalecer a las instancias gubernamentales que conforman el Sistema Nacional de Protección Integral de Niñez y Adolescencia (SNPINA) según el mandato establecido en la Ley de Protección Integral de la Niñez y la Adolescencia (LEPINA).
El trabajo conjunto y la coordinación con los municipios de San Martín y San Miguel, por parte del ISNA y la ONG EDUCO han sido esenciales para mejorar las dinámicas familiares a través de la promoción de prácticas no violentas de crianza y prevenir la violencia a través de la metodología "También Soy Persona" para familias con adolescentes. Siempre, en cuanto a niñez y adolescencia, se ampliaron coordinaciones entre instituciones del Estado y organizaciones para fortalecer la **atención especializada en niñas y adolescentes víctimas de violencia** a través de la adecuación o equipamiento de espacios amigables de atención en la CSJ, la FGR y la PNC.

A nivel local hay que destacar el asocio con el **MINDEL/Programa de Ciudad Mujer** en varias actividades enfocadas a mejorar el acceso y la calidad en la atención de mujeres y niñas que enfrentan violencia basada en género, con base en los estándares internacionales, desarrollando metodologías de atención remota, en respuesta a las limitaciones de movilidad generadas por la pandemia por COVID 19 y que han afectado significativamente a las mujeres y las niñas. Este asocio se ha extendido sobre todo en el caso de **las alcaldías de San Martín y San Miguel** donde se ha logrado articular con los Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV) que impulsan estas acciones en las instituciones que trabajan en el ámbito local.

Igualmente hay que destacar el asocio alcanzado con el **Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE)**, para velar por los derechos de la población joven, expresados en el Consenso de Montevideo, tanto en relación con los derechos sexuales y derechos reproductivos como en cuanto a las oportunidades para el cumplimiento del pleno desarrollo de las juventudes. Con ellos se ha establecido una relación de trabajo para la formación en género y masculinidades, tanto al personal técnico institucional como a los jóvenes líderes en los municipios priorizados.

En cuanto al poder legislativo la Iniciativa ha tenido acercamientos y un inicio de colaboración con las **Comisiones de la Mujer y la Comisión de la Niñez y la familia** para presentarles las propuestas de reforma de ley trabajadas durante la fase I (Ver resultado 1). Ambas comisiones son clave para lograr la aprobación de estas reformas. Este proceso ha sido conducido de la mano con el ISDEMU que, como ente rector, está realizando un análisis pormenorizado de las propuestas.

b) Sociedad civil

La Iniciativa ha trabajado desde su inicio con **24 organizaciones de sociedad civil**, invirtiendo más de 2 millones 600 mil dólares a través de estas organizaciones. La mayoría de las organizaciones son de **carácter nacional**, en el caso de las organizaciones de mujeres son organizaciones con amplia experiencia, pero con recursos limitados que buscan un mayor impacto a través de socios clave entre las instituciones del Estado. Durante 2021 también aumentó el **número de universidades** con las que se trabaja, pasando de 2 a 5. Sólo una de las organizaciones ha subcontratado a otras organizaciones más pequeñas por lo que el llegar a las organizaciones de base todavía sigue siendo un reto para la Iniciativa en El Salvador. De estas organizaciones, 15 están lideradas por mujeres y 12 fueron nuevas socias para las RUNOs.

En julio 2021, con la finalización de la fase I, el Pilar 6 alcanzó el 100% de su ejecución técnica y se iniciaron los procesos para re-contratación (Acuerdos de entendimiento) o iniciar nuevas contrataciones para la fase II. Durante el año de reporte uno de los mayores obstáculos para la continuidad del trabajo de las organizaciones de mujeres fue el alza de casos de COVID-19 que implicaron desafíos importantes para que el trabajo de campo (incluyendo talleres, acciones de prevención reuniones con lideresas comunitarias) pudiera desarrollarse en condiciones de seguridad y bioseguridad de sus integrantes. Esto implicó grandes esfuerzos de tiempo y dinero en la adaptación de metodologías (virtualización de procesos) para desarrollar las acciones planificadas.

A las organizaciones de mujeres se les continuó apoyando a través de subvenciones para el desarrollo de proceso de incidencia, el pilotaje de servicios de atención especializada para mujeres que enfrentan violencia, mecanismos de denuncia y sensibilización de mujeres en las comunidades (Ventanas ciudadanas) (Todo el detalle se encuentra en la sección de resultados).

Tras la Evaluación de Medio Término y las sugerencias permanentes del GNRSC, la Iniciativa buscó dar una respuesta contundente al principio de no dejar a nadie atrás. Para ello se buscaron asociaciones que contribuyeran con el fortalecimiento de la **población LGBTI+ y mujeres trans**, como ha sido el caso de Anstrans/Diké y Cristosal. Este asocio permitió que ambas organizaciones ampliaran sus servicios, fortalecieran sus capacidades y visibilizaran su trabajo estableciendo alianzas con otros cooperantes. En el caso de la segunda organización, después del proceso de subvención con IS, lograron ampliar la cooperación con ACNUR, IRC y AJWS, quienes les están apoyando para continuar con los procesos educativos y también con la creación de un albergue fuera del Centro Comunitario, espacio físico de Anstrans, donde se desarrollan procesos de

sensibilización, formación y que también permite albergar a personas de comunidad LGBTI+ en casos de Violencia de género. En el caso de Cristosal le permitió lograr una alianza de cooperación con la Embajada de Canadá en El Salvador para impulsar un programa de formación e incidencia más amplio, basado en la experiencia de la Iniciativa Spotlight recién implementada. Se espera alcanzar a 100 líderes LGBTI+ a nivel nacional y seis nuevas pasantes Trans (parte de su fortalecimiento fue la realización de 6 pasantías en el año 2021).
Este proceso llevó también a generar un asocio con dos organizaciones de **trabajadoras sexuales**, Liquidambar y Orquídeas del Mar para iniciar un proceso de fortalecimiento interno, capacitación y coordinación con instituciones del Estado, que les permitan contar con una red de apoyo en caso de ser víctimas de violencia (La PNC, la FGR y la PGR).

El otro gran sector que se está abordando es el de **personas con discapacidad** (PcD) para ello se han generado asocios con la Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador (AMUCES), que es la única organización de personas con discapacidad que tiene una línea de atención para mujeres que enfrentan violencia, denominada TU VOZ TIENE PODER. También, junto con organizaciones de mujeres, se desarrollaron materiales para PcD, tanto en relación con la implementación de la EIS como con la prevención de la violencia de género, normativa internacional sobre derechos humanos, género y personas con discapacidad (estos materiales han sido entregados a 7 organizaciones) y se adaptaron documentos de texto a sistema Braille y videos con interpretación, de materiales sobre prevención de violencia basada en género, validados con el MINSAL y el Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD).

Se mantuvo, durante el 2021, el asocio con la mesa denominada **Tejedores de Equidad,** integrada por **organizaciones y colectivos de hombres** (10), que propició el reposicionamiento del trabajo con hombres desde el enfoque de género y masculinidades y se ha ido desarrollando como un espacio de gestión del conocimiento que ha sido el soporte orgánico y político para el diseño e implementación de tres herramientas para la sensibilización dentro de la Iniciativa Spotlight: el programa de formación en género y masculinidades virtualizado por la Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO), para operadores que brindan servicios de atención dentro de las instituciones públicas y para grupos de jóvenes de los tres municipios, área técnica en la que FUSALMO ha demostrado tener amplia capacidad y experiencia; el ChatBot; y, la exposición Huellas de Ausencia, así como fue una instancia de validación de estrategias de comunicación para hombres como “Lo Normal es la Igualdad” y “Cambiemos la conversación”.

c) *Delegación de la Unión Europea*

Durante el 2021 se continuó el trabajo en el diseño de la estrategia de comunicaciones, que ha tenido como resultado la campaña "Lo Normal es la Igualdad"[6] impulsada en conjunto por el Embajador de la Unión Europea y la Coordinadora Residente, cuyo público objetivo son hombres entre 18 y 50 años conducida por el presentador salvadoreño Fernando Palomo. El apoyo de la Unión Europea también fue fundamental en las negociaciones para la segunda fase de la Iniciativa, la revisión de la EMT y las propuestas de AWP 2021 -2022. Con los cambios de Embajador y agregada de cooperación al inicio de la fase II se han mantenido reuniones de alto nivel y técnicas para retomar el asocio y dar continuidad al trabajo que se ha venido haciendo.

d) *Cooperación con otros organismos de las Naciones Unidas*

Durante el 2021 la Iniciativa realizó, junto con la **Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos** (OACNUDH) y el **Centro Cultural de España (CCE/AECID),** un ciclo de cine en el marco del 25 de noviembre, en el que se proyectaron documentales y películas que incluyen el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia y se presentaron los videos trabajados por la Iniciativa "Estamos las Defensoras"[7]. La asistencia a estas proyecciones rondó las 250 personas y se desarrollaron conversatorios alrededor de estos temas.

El otro asocio destacable fue el establecido con el programa **Pionero en Inserción Social**, programa conjunto de **PNUD, OIM y UNICEF,** financiado por USAID. Con dicho programa se realizó un foro sobre la experiencia en masculinidades durante la Semana "Diferentes somos tod@s", en el que participaron más de 40 personas. Además, se coordinó durante el 25 de noviembre la presentación de los quiz trabajados en la campaña "Cambiemos la conversación" en cabinas ubicadas en un restaurante conocido y de gran afluencia. Con estos procesos se refuerza la sensibilización a hombres sobre las masculinidades alternativas, en línea con los procesos de cambio de comportamientos, prácticas y actitudes realizados en el pilar 3 de la Iniciativa.

e) *Otros asociados y movilización de recursos*

Socios fundamentales de la Iniciativa han sido la **Embajada de Francia** y la **Embajada de Canadá**. Ambos embajadores han participado en múltiples acciones, como el lanzamiento de la estrategia

[6] https://www.atrevetealcambio.org/normal-igualdad/

[7] https://www.youtube.com/playlist?list=PLA2Tltg0sv6Mc4450Y9mqkA12qeDZEjUq

“SÚMATE” iniciada por Spotlight en el marco del 25 de noviembre (Ver comunicaciones). En el caso de la Embajada de Canadá, es un socio estratégico para la prevención de violencia basada en género y la inclusión de las niñas, se tiene vínculo con diferentes proyectos como la implementación de la EIS y programas de prevención de violencia como ¡Soy Música! y el ejercicio de liderazgos transformativos de niñas, niños y adolescentes con el MINED y apoyó dos foros con mujeres en el marco de la Semana de Género 2021: 1) Foro “**Mosaico de voces de mujeres sobre autonomía corporal**” y 2) Foro “**Mujeres previniendo la violencia de género desde las iglesias**”. En el caso de la Embajada de Francia, con la celebración conjunta de la “Semana diferentes somos tod@s” que buscaba la visibilización de las desigualdades entre mujeres y hombres y la población LGBTI+ y donde se suma también el Centro Cultural de España.

Otro asocio clave para la Iniciativa ha sido con las universidades, en concreto con la **Universidad Evangélica de El Salvador (UEES), Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA), la Universidad Dr. Andrés Bello (UNAB), Universidad Gerardo Barrios de San Miguel (UGB), Universidad Luterana Salvadoreña (ULS) y con FLACSO Argentina**, porque ha permitido la realización de estudios sustantivos y el desarrollo de procesos de formación de alta calidad, la más destacable de todas es la que está permitiendo formar en prevención de violencia de género a líderes de comunidades religiosas de diferentes denominaciones, reconociendo la importancia de abrir espacios y canales que llegan directamente a las familias y, por ende, a la protección y fortalecimiento de las niñas y de las mujeres.

En 2021, se incorporó como socia la **Junta de Vigilancia de la Profesión en Psicología** (JVPP), actor clave ante el incremento de la atención psicológica en forma remota requerida durante la pandemia y el confinamiento, que puso de manifiesto la necesidad de asegurar que esta atención contara con los parámetros adecuados determinados por esta entidad, y que además fueran aprobados por el Consejo Superior de Salud Pública (CSSP). La **Asociación Afecto contra el maltrato infantil**, apoyó sustantivamente en este proceso a través de formación especializada para el manejo de la atención de casos de forma remota.

Resultados

Captura de transformaciones más amplias en todos los resultados

La Iniciativa Spotlight en El Salvador impulsó 3 cambios significativos durante el 2021. Con base en los principios de la reforma de Naciones Unidas (NNUU) se realizó un trabajo de colaboración interinstitucional entre las agencias de Naciones Unidas, contrapartes nacionales y organizaciones de sociedad civil, que cualificaron la obtención de resultados más allá de los especificados por pilar, al combinar procesos y diferentes contrapartes:

a. En un contexto nacional en el que la agenda política/institucional acapara los temas prioritarios del debate, y parece relegar a un segundo plano la agenda de la violencia contra las mujeres y las niñas, la Iniciativa Spotlight puso en la agenda de instituciones de salud, justicia y educación la importancia de mejorar los servicios esenciales de atención especializada para mujeres y niñas que han enfrentado violencia, y se ha logrado mantener el compromiso de mejora de las instituciones con responsabilidades en la atención de la violencia contra las mujeres y las niñas (VCMN) gracias a los esfuerzos conjuntos entre las agencias.

Con esfuerzos conjuntos para mejorar los servicios en el área de salud, destacan los avances del ministerio del ramo (MINSAL) en la red hospitalaria. Diez centros de salud y cinco hospitales nacionales de segundo y tercer nivel, incluyendo el Hospital Nacional Benjamín Bloom, especializado en la atención de niñez, recibieron equipamiento, y su personal fue capacitado para dar un mejor servicio. Este es un importante paso para la atención especializada de casos de niñas en condición de violencia, especialmente violencia sexual. Un importante trabajo conjunto se realizó con ISDEMU para fortalecer su capacidad como institución rectora de los Derechos de las Mujeres, apoyándolo con procesos de formación, apoyo de personal y asistencia técnica para la elaboración de políticas y planes. Con lo que se ha incrementado la capacidad de las instituciones con responsabilidades de brindar servicios de atención especializada para mujeres y niñas víctimas de violencia.

Se desarrollaron estrategias dirigidas a la atención de grupos dejados atrás, mejorando el sistema de atención y reforzando la especialización del ISNA para las **niñas, niños y adolescentes** sobrevivientes de violencia sexual y/o con **discapacidad**; se brindó apoyo para el equipamiento de la Clínica Diké+ especializada en la atención de **mujeres trans**; la publicación de una serie de materiales educativos y programas de televisión en materia de

violencia contra las mujeres, prevención de violencia y derechos humanos en sistemas Braille y LESSA, accesibles a poblaciones con discapacidades visuales y auditivas y se inició un proceso de fortalecimiento de organizaciones de **trabajadoras sexuales** que les permita desarrollar habilidades de diseño de proyectos, expresarse en público, administración, entre otros.

b. Durante el 2021, en la agenda mediática pública, los casos de VCMN que tuvieron un alto nivel de resonancia fueron los referidos a los casos de hallazgos de fosas clandestinas y el incremento en las denuncias de jóvenes desaparecidas. En uno de los casos más complejos, Naciones Unidas en El Salvador expresó públicamente su preocupación ante los crímenes cometidos en el municipio de Chalchuapa, principalmente contra mujeres y niñas, y transmitió su más profunda solidaridad con las familias de las víctimas. Este es un caso muy complejo de investigación criminal en el sector justicia. Con esfuerzos conjuntos, la Iniciativa Spotlight, proporcionó un importante soporte técnico a la FGR, que fortalezca y haga sostenible sus acciones, que incluye la dotación de equipos especializados para el desarrollo de peritajes y análisis forenses, elaboró una serie de lineamientos y herramientas para la investigación y persecución penal de las muertes violentas, que brinda mejores condiciones para las investigaciones en casos de violencia feminicida y feminicidios, y fortaleció la Escuela de Capacitación Fiscal y equipos multidisciplinarios con cursos especializados para incrementar las capacidades de profesionales que atienden casos de violencia contra mujeres y niñas.

c. El fortalecimiento del sistema educativo nacional con el apoyo al MINED, para la adopción de currículas especializadas y adaptadas a sistema Braille y LESSA para llegar a niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva. Estas currículas han sido las relacionadas con la EIS tanto para la formación docente como para el estudiantado y el nivel de educación superior; así como metodologías innovadoras que promueven liderazgos transformativos de niñas y adolescentes para prevenir violencias basadas en género, como ¡Soy Música! que se ha institucionalizado en el Plan Nacional de Formación Docente y cuyos programas de TV fueron incluidos en la programación televisiva educativa “Aprendemos en casa”. Y la adopción por parte del ISNA de la metodología “También Soy Persona” para promover interacciones familiares positivas para adolescentes.

Presentación de informes sobre la aplicación del seguimiento y la evaluación participativos (PME)

En conjunto con el GNRSC y las RUNO, se elaboró un documento que define como prioridad para el desarrollo del monitoreo participativo, el *modelo de atención especializada* que se impulsa a

través del Pilar 4, concentrándose en tres procesos que abarcan al sector de servicios sociales, justicia y salud: a) La implementación de un modelo de una Casa Hogar de Acogida; b) una sala de escucha y atención de los Tribunales Especializados LEIV y; c) dos **Unidades Institucionales de Atención Especializada para Mujeres** (UIAEM) en dos hospitales nacionales. La ubicación territorial de estos procesos permitirá observar avances a nivel dos de los tres municipios en los cuales se implementa Spotlight: San Salvador y San Miguel.

La metodología se basa en los principios y características generales y específicas que indica el Paquete de Servicios Esenciales, los parámetros a evaluar son: *Gobernanza, espacio y equipamiento, proceso y calidez de la atención que se brinda y principales cambios que Spotlight ha impulsado*. Los métodos de recolección de datos serán visitas de campo, entrevistas y revisiones documentales, para lo cual se están elaborando los instrumentos adecuados a cada uno de los espacios y métodos.

El equipo de MEP está conformado por personas voluntarias del GNRSC y de organizaciones implementadoras. Para el mes de marzo del 2022 se finalizará el calendario de visitas territoriales a realizar durante el mes de abril, el análisis de hallazgos y recomendaciones será realizado durante el mes de mayo y, para julio serán presentados a la estructura de gobernanza de la Iniciativa.

> Para Deysi Cheyne representante del movimiento de las mujeres en el GNRSC "*Con esto se pueden tener avances importantes sobre lo que va a dejar el proyecto, darle mayor calidad al esfuerzo de IS* y *tiene potencialidad para ir construyendo el mecanismo de sostenibilidad".*

Captura del cambio a nivel de resultados

PILAR 1: MARCO NORMATIVO

Implementado un proceso de incidencia para la aprobación de 56 propuestas de reforma formuladas en el año 2020, que armonizan nueve cuerpos normativos nacionales[8] y diseñadas campañas para sensibilizar a la población y a las y los legisladores sobre las afectaciones que tienen las uniones tempranas en la vida de las niñas y adolescentes.

[8] Disponibles en: https://drive.google.com/file/d/1bbu8kqcHMg1ilLAODmbC1RjwwVbIXaag/view?usp=sharing - https://drive.google.com/file/d/1yfWRUU5gvN53dPrJ4qM1NYZb6HzKSwgz/view?usp=sharing y en https://drive.google.com/file/d/1I_BlKywqydfnZJYdcTkcsIMCIsopAqVb/view?usp=sharing

Con el propósito de que el país cuente con un sólido marco normativo en materia de violencia contra las mujeres y las niñas, que cumpla con estándares internacionales de Derechos Humanos y haga referencia a observaciones internacionales relacionadas, la IS concluyó el proceso de formulación de propuestas de reforma en el año 2020 e inició las conversaciones con la Asamblea Legislativa de ese período para su aprobación. Sin embargo, el significativo cambio de composición que para la gestión del período 2021-2024 tuvo la Asamblea, originada por los resultados de las elecciones de febrero 2021, representó un nuevo inicio de procesos de información, sensibilización y presentación de las iniciativas de reforma propuestas.

Es así como se sostuvieron reuniones con la Comisión de la Mujer y la Igualdad de Género[9], con el apoyo de ISDEMU, y con la Comisión de la Familia, Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Personas con Discapacidad para que iniciaran su estudio, proceso que continuará en el 2022. Adicionalmente, para el caso de las propuestas de reforma relacionadas con niñez y adolescencia, se lanzará una campaña de comunicación específica para sensibilizar a la población y a las y los legisladores sobre la necesidad de prohibir las uniones tempranas y acompañar los esfuerzos de abogacía para la aprobación de las reformas propuestas relacionadas a esta temática. El objetivo fundamental de este esfuerzo es que el país cuente con instrumentos legales protectores de los derechos de las niñas y adolescentes, prohibiendo las uniones tempranas y dando coherencia a los artículos relacionados con los delitos sexuales.

PILAR 2: INSTITUCIONES

Con el propósito de que mujeres y niñas víctimas de violencia tengan un acceso efectivo a la justicia se buscó incrementar la capacidad del sector justicia y del Ministerio Público para que actúen con la debida diligencia frente a la violencia feminicida y el feminicidio. Para ello se desarrollaron programas de formación permanente, sistemas de acceso y procesamiento de información especializada, se trabajaron marcos normativos internos y se proveyeron de recursos apropiados y efectivos a los equipos institucionales. Estos procesos contribuyen a que los servicios se desarrollen bajo estándares adecuados y se eliminen los estereotipos socioculturales que reproducen violencia.

Se logró que el sistema nacional de protección cuente con una política y un plan de acción de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia actualizados y aprobados, lo que contribuye a que las instituciones con mandatos en esta materia mejoren su coordinación y

9 https://www.asamblea.gob.sv/node/11695

sus acciones, lo que contribuye también a que se robustezcan los sistemas locales de protección de la niñez y adolescencia a través de políticas y planes municipales.

En el 2021 Spotlight brindó asistencia técnica a la **Corte Suprema de Justicia** para el diseño de su Política Institucional de Género e Igualdad[10] que fue aprobada por la Corte, junto con el plan de acción respectivo, que contiene lineamientos claves para institucionalizar el enfoque de género en el Órgano Judicial e incluye a los Tribunales de Justicia Especializados para una Vida libre de violencia y discriminación.

En **Fiscalía General de la República** se fortalecieron los procesos institucionales para la investigación penal en delitos relacionados con la violencia por razón de género contra mujeres y niñas, en tres de sus áreas: la Escuela de Capacitación Fiscal, la Unidad de Análisis y la Unidad de Investigación.

A la Escuela se le acompañó a través del diseño e institucionalización de la currícula especializada[11] en violencia feminicida y feminicidio de la Escuela de Capacitación Fiscal, que consta de siete módulos alojados en su aula virtual y con la que se formaron un total de 210 personas, de las cuales 135 son mujeres y 75 hombres. En la Unidad de Análisis se brindó capacitación a su personal sobre enfoques criminológicos y forenses, (24 personas formadas: 16 mujeres y 8 hombres); y a la Unidad de Investigación especializada para el desarrollo de peritajes y análisis forenses, se le dotó equipos y software para mejorar la calidad de la evidencia que se utiliza en los casos de VCMN. De conjunto con los procesos desarrollados junto a la FGR se logrará avanzar de manera progresiva en el acceso a la justicia en casos de mujeres y niñas víctimas de violencia feminicida y feminicidio ya que se habrán incrementado las capacidades institucionales para desarrollar los procesos de investigación penal y los equipos fiscales tendrán mejores herramientas para presentar los casos al sistema judicial.

El Protocolo de actuación para la investigación y persecución penal de las muertes de mujeres, feminicidios y suicidios feminicidas[12], elaborado en el año 2020, aún se encuentra en proceso de aprobación por las nuevas autoridades, que asumieron sus cargos en el 2021.

[10] Disponible en: https://www.csj.gob.sv/?s=politica+institucional+de+igualdad+de+g%C3%A9nero

[11] Disponible en: https://aulavirtual.fgr.gob.sv/course/index.php?categoryid=9

[12] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/18V1T-2iriLoRINFH0Swe-u794jfPdHvB/view?usp=sharing

Con la **Procuraduría General de la República** (PGR), institución que cumple el rol de brindar garantías de defensa pública, la Iniciativa Spotlight brindó asistencia técnica para la elaboración de la currícula para la formación de servidores públicos que atienden a los grupos de autoayuda de mujeres víctimas y/o supervivientes de violencia por razón de género y para la formulación del Manual institucional de Atención para grupos de autoayuda.[13] Con esto, las mujeres sobrevivientes de violencia que se incorporan a los grupos de autoayuda se ven fortalecidas en su proceso de recuperación y salida del ciclo de la violencia, pues se trabaja su autoestima y la superación de sus miedos. Por otra parte, contar con un manual permite a la PGR estandarizar los procesos y ampliar el alcance metodológico de atención, puede dar seguimiento y evaluar con base en el PSE y de acuerdo con MESECVI.

Otro **proceso relevante en el marco de los derechos de las mujeres ha sido la actualización de la Política Nacional de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LEIV) y la elaboración del Plan de Acción de la Política Nacional (2021-2026)[14], de ISDEMU,** ya que la política operativiza la LEIV y es clave para el seguimiento a las instituciones públicas con competencia en la detección, prevención, atención, protección, reparación y sanción de la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones. Actualmente se encuentran en revisión final por la Junta directiva de ISDEMU.

A nivel municipal, la Iniciativa fortaleció la capacidad de coordinación interinstitucional y de liderazgo de los **Comités Municipales de Prevención de Violencia (CMPV),** a través de la formulación de los Planes municipales de prevención de VCMN en San Salvador y San Miguel y acompañando implementación del plan de San Martín, procesos en los que participaron un total de 126 personas (90 mujeres y 36 hombres) de las municipalidades, instituciones de niñez y adolescencia, seguridad y justicia.

El Sistema de Protección de Niñez y Adolescencia se consolidó en el municipio de San Salvador con la adopción de la **Política de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia y su Plan de Acción**. Estos instrumentos fueron formulados con apoyo de herramientas de planificación estratégica participativa y con enfoque de género, que orientan el quehacer de la municipalidad, fortalecen su liderazgo, mejoran la coordinación interinstitucional y brindan coherencia a sus ejes de trabajo en esta materia. Para difundir tanto la política como el plan se elaboraron materiales

[13] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/13ACu9bEYdvMGzzWwkqOrs8MgCPZO916q/view?usp=sharing

[14] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1gRAjcXfm7Z6PCpjU2GqNgTfrUWXs9VPg/view?usp=sharing

educativos amigables, como un cuento escrito, un cuento audiovisual, un cuento radial y un libro para colorear.

En función de que estos procesos sean sostenibles, tanto en instituciones nacionales como en municipales, la IS buscó asegurar que: a) las currículas elaboradas fueran incorporadas a las escuelas institucionales y, en la mayoría de los casos, virtualizadas para su réplica constante con todo su personal; b) políticas, manuales, protocolos y otras herramientas fueran aprobadas por las autoridades institucionales y por tanto, asumidas como los procedimientos a seguir y evaluar periódicamente, incluyendo además, la mejora en la calidad de evidencia para los procesos judiciales; c) implementar metodologías que faciliten la coordinación interinstitucional a nivel local, que además sean claras y sencillas para su réplica cuando deban planificar nuevamente su actuación.

PILAR 3: PREVENCIÓN Y CAMBIO DE NORMAS

La transformación de comportamientos y actitudes dañinas se abordó desde diversas campañas, que alcanzaron a más de cuatro millones de personas. En el ámbito de las instituciones públicas, el Ministerio de Educación institucionalizó la implementación de la currícula de Educación Integral de la Sexualidad (EIS), bajo la responsabilidad de la Dirección de Protección de Derechos en el Sistema Educativo (DIPDESE) y la certificación de maestras y maestros como implementadores del programa ¡Soy Música! En el ámbito local, se promovieron procesos de masculinidades alternativas, de empoderamiento de mujeres de organizaciones locales, de liderazgos transformativos con niñas, niños y adolescentes dentro y fuera de las escuelas y de sensibilización a poblaciones de empresas privadas.

Para lograr la transformación de normas y estereotipos, generar cambios de actitudes sobre factores que refuerzan la violencia por razón de género y lograr cambios en favor de la igualdad de género, se trabajó desde el sistema educativo formal, con el Ministerio de Educación, en dos áreas: la primera abordando la Educación Integral de la Sexualidad y, la segunda, la prevención de violencia basada en género.

En la EIS se continuó la implementación de su currícula que busca generar cambios en las actitudes y creencias de las y los docentes sobre la EIS y mejorar sus formas de trabajar con la población más joven (tercer ciclo y bachillerato), bajo la responsabilidad de la **DIPDESE.** Para ello se actualizó la malla curricular de los 8 módulos del curso de EIS y se priorizó su virtualización en la plataforma

del **Instituto de Formación Docente (INFOD)** lo que asegura su sostenibilidad. Para el año 2022 se realizará la formación de 600 docentes más.

De forma complementaria se concluyeron diversos materiales educativos y la producción de programas de edu-entretenimiento en EIS para televisión y radio, a fin de llegar a la población que no tiene acceso a Internet.

A las Instituciones de Educación Superior se les presentó la Propuesta de contenidos para la incorporación de la Educación Integral de la Sexualidad en la Educación Superior[15], en el marco de la presentación de la Política Nacional de Educación Superior realizada por la **Dirección Nacional de Educación Superior, DNES[16]** el que participaron 127 profesionales: 57 mujeres y 70 hombres.

Además de la revisión de la currícula para la educación superior, se concluyó exitosamente el **segundo Curso virtual de especialización en EIS** y prevención de la violencia de género, realizado con la UCA[17] graduándose 90 profesionales: 61 mujeres y 29 hombres.

En cumplimiento del principio de no dejar a nadie atrás, se adaptaron y ajustaron al sistema BRAILLE y LESSA, contenidos educativos EIS para personas con discapacidad visual y auditiva que fueron presentados[18] en un evento con 61 personas participantes (35 mujeres y 26 hombres) y entregados a siete organizaciones e instancias gubernamentales relacionadas con las personas con discapacidad: **Consejo Nacional para la Inclusión de Personas con Discapacidad (CONAIPD), Instituto Salvadoreño de Rehabilitación Integral (ISRI), Centro de Rehabilitación Integral para la Niñez y Adolescencia (CRINA), MINSAL, MINED**.

Para llegar a otros públicos, fuera de la educación formal, se realizó en los medios principales de comunicación del país, la Campaña “Cuéntame más” con contenidos de EIS, en la franja de noticias, matutina y franja juvenil con un considerable impacto, llegando a un aproximado de 704,500 personas mayores de 18 años (estimado de 373,385 mujeres y 331,115 hombres) y a un aproximado de 416,000 población menor de 18 años (220,480 niñas y 195,520 niños).

---

15 Disponibles en: https://drive.google.com/file/d/18k5LY5xqN66drNq6b7p17lLHZJHMtAxn/view?usp=sharing

16 Este proceso venía desde 2020 con coordinadores/as de las carreras priorizadas (Medicina y enfermería; Psicología, Trabajo Social, Ciencias Jurídicas y Comunicaciones) y con representantes de los profesorados validados por el MINED.

17 Video en: https://drive.google.com/file/d/1_jvXIF1GrVIuf7a0qgWRYnPICz2NbpT-/view?usp=sharing

18 Disponible en: https://elsalvador.unfpa.org/es/news/informaci%C3%B3n-sobre-derechos-sexuales-y-reproductivos-y-sobre-violencia-de-g%C3%A9nero-ahora.

Con respecto a la estrategia de prevención de violencia basada en género en las escuelas, el Ministerio de Educación adoptó la **estrategia educativa ¡Soy Música!** (desarrollada por Musicians without Borders y FUSALMO), a través de dos acciones: por un lado, iniciando con un diplomado de certificación para más de 250 profesoras y profesores como multiplicadores de esta. Este proceso formativo contempla 3 módulos de aprendizaje que finalizarán en diciembre 2022 y se imparten a través del INFOD, dándole así sostenibilidad. 7,000 niñas, niños y adolescentes han participado en actividades de ¡Soy Música! durante el 2021. Por otro lado, con la transmisión 100 programas de televisión a través de la franja nacional educativa "Aprendamos en casa", de la Televisión Educativa Nacional "Canal 10", (49 de la primera temporada ya finalizada y 51 de la segunda temporada en transmisión actual), que son para apoyo psicosocial con enfoque de género y cuentan con sistema LESSA para llegar también a niñas, niños y adolescentes con discapacidad auditiva.

En los centros educativos de los municipios priorizados por la Iniciativa, con el apoyo de OXFAM, se involucraron 2,388 niñas, niños y adolescentes en procesos para ejercer **liderazgo transformativo**, así también 709 maestras y maestros y 1,174 madres y padres. Los niños, niñas y adolescentes participaron en procesos de capacitación en nuevas masculinidades y feminidades positivas, sensibilización sobre alertas tempranas de violencia de género, derechos de la niñez y la adolescencia, autoestima, o violencia en línea, entre otros.

Además de trabajar en el ámbito de la educación formal, la Iniciativa continuó con el desarrollo de estrategias de prevención de violencia y de empoderamiento a nivel local, dirigidas a las y los jóvenes y sus familias y a las organizaciones locales de mujeres, a través de la metodología "También Soy Persona", del apoyo a la creación de espacios seguros para niñas, niños y jóvenes y del fortalecimiento organizativo.

Algunas de estas estrategias fueron diseñadas y actualizadas a partir de los hallazgos del **estudio sobre conocimientos, actitudes, prácticas (CAP) y normas sociales sobre violencia basada en género, y sus formas de prevención** en los municipios de San Salvador, San Martín y San Miguel. Por medio de él se identificaron los cambios más significativos y principales señales de progreso en el comportamiento de la población beneficiaria y socios del proyecto, observando un aumento en los conocimientos sobre derechos, roles de género; así como en las nuevas habilidades para el autoconocimiento, manejo de emociones, comunicación interpersonal y uso del diálogo para una convivencia sana. El estudio se complementó también con la estrategia de **comunicación para el desarrollo (C4D)** del pilar 3, que contempla materiales educativos para

redes sociales y radio, así como juegos de mesa educativos, los cuales tienen como objetivo principal trasladar conocimientos para la prevención de violencia basada en género.

"También Soy Persona" para familias con adolescentes, es una metodología que busca promover prácticas de crianza no violenta y se trabaja con apoyo de EDUCO y en coordinación con el ISNA y las municipalidades. Para 2021, **128 personas fueron certificadas como multiplicadoras** de esta y alrededor de 1,000 niñas, niños y adolescentes fueron beneficiados con la sensibilización de 569 padres, madres y personas cuidadoras. Se encuentra en proceso la adaptación de esta metodología a **"También Soy Persona" para adolescentes,** para lo cual se finalizó y validó una línea base en la que se ha identificado que las conductas positivas son más consistentes entre las mujeres, por lo que la formación de los hombres es un foco importante de atención, y sugiere que las sesiones para madres, padres, cuidadores y adolescentes se centren más en los derechos de las y los adolescentes, la denuncia de acoso o abuso sexual, la salud sexual y reproductiva, las relaciones sexuales seguras y la difusión de información sobre mecanismos y protocolos de denuncia para abordar la intimidación.

Otra línea de las estrategias de prevención de violencia a nivel comunitario y municipal fue el apoyo de la Iniciativa Spotlight para la construcción y equipamiento de una biblioteca en el municipio de San Martín, denominada "Bibliotineca", espacio que inició su funcionamiento en el 2021 y en el cual las niñas y mujeres adolescentes reciben clases de música y dibujo y tienen acceso a libros que buscan romper los estereotipos de género, sensibilizar sobre los derechos de las niñas y prevenir la violencia basada en género.

En cuanto al empoderamiento de las mujeres, niñas y organizaciones locales de mujeres, el Movimiento Salvadoreño de Mujeres (MSM) reinició sus actividades en el municipio de San Martín, con el fin de contribuir a su organización y formación, para la adopción de normas, patrones y actitudes contra la discriminación, y a que participen activamente en la prevención y denuncia de feminicidios y violencia feminicida. De esta forma se reactivó la Ventana Ciudadana en San Martín y las coordinaciones con las nuevas autoridades municipales, (Consejo Municipal e Interinstitucional de Prevención de Violencia (CMIPV) involucrando a las lideresas comunitarias que fueron formadas por la iniciativa en la fase I.

La sensibilización para la transformación de estereotipos y actitudes dañinas, como acción permanente dentro de la Iniciativa, continuó a través de los **programas de formación en masculinidades alternativas,** dirigidos tanto a operadores de servicios de atención a víctimas como a las juventudes y redes juveniles en los municipios priorizados. La experiencia desarrollada

desde la fase I **ha permeado en otras instituciones clave de gobierno**, como es el caso del **Instituto Nacional de la Juventud (INJUVE),** que solicitó apoyo para formar y reflexionar sobre los temas de género y masculinidades a sus equipos institucionales y a jóvenes facilitadores en los municipios. En total, participaron 50 técnicos institucionales (de las sedes de Gobierno Joven de Occidente, Oriente y de la Oficina Central) y 49 jóvenes de los municipios de San Salvador, San Miguel y San Martín, posteriormente estos jóvenes deben realizar réplicas para al menos 100 jóvenes más de cada municipio. El programa, además, ha sido adaptado a modalidad virtual y será instalado en las plataformas de ISDEMU e INJUVE, a fin de contribuir a la sostenibilidad de los productos de formación generados en la Iniciativa Spotlight.

En cuanto a la sensibilización sobre el feminicidio y sus efectos, se ha mantenido de forma permanente la exposición fotográfica "Huellas de Ausencia", que visibiliza la situación que atraviesan las familias con la pérdida de las mujeres asesinadas. Esta visibilización ha conllevado un primer esfuerzo junto con el ISDEMU para la elaboración de un Programa de Atención Integral para Familiares de Víctimas de Feminicidio que contribuye, en una primera etapa y como primera experiencia en el país, con la reparación a las víctimas. Su itinerancia, iniciada a finales de 2020, llegó al Museo Regional de Occidente en Santa Ana, a la Alcaldía de San Salvador y al Salón Rosado del Palacio Nacional, también en San Salvador. Para rescatar el proceso de construcción de esta exposición, con el acompañamiento de las familias protagonistas, se ha creado y validado un micrositio web que incluye las fotografías, un video y la narración de cada historia para que pueda ser escuchada por personas ciegas. Será presentado a principios de 2022.

Para sensibilizar a otro sector relevante de la sociedad, a través de una **alianza con Voces Vitales,** se desarrollaron procesos de formación de recursos humanos de 21 empresas del sector privado[19], sobre igualdad de género, que concluyeron con la formación de 201 personas (104 mujeres y 97 hombres)[20]. Este proceso continuará en el 2022 ya como actividad regular de Voces Vitales y con financiamiento propio. Los procesos de formación en el sector privado ayudan a fortalecer el compromiso de las empresas en la modificación de los patrones de conducta que exponen a las mujeres a casos de violencia o que limitan su desarrollo profesional.

Finalmente, en el primer trimestre 2021 y como parte de los esfuerzos de la Iniciativa en la gestión del conocimiento, se concluyó la sistematización del proceso de formación en género y

[19] 1. Asesuisa 2. Banco Agrícola 3. Banco Cuscatlán 4. Citi Bank 5. Consortium 6. Banco Davivienda 7. DelSur 8. Digicel 9. Fedecrédito 10. Ferrer Igoa 11. Idea Works 12. Industrias La Constancia 13. Paill 14. Prefasa 15. Sherwin Williams 16. Sykes 17. Telefónica 18. TELUS 19. TIGO 20. Vape 21. Yogurt YES

[20] https://academiaempresarial.vocesvitales.org.sv/mis-cursos/accion-empresarialformacion-de-equipos-de-gestion-humana/

masculinidades para operadores públicos y para jóvenes de los tres municipios priorizados de Spotlight[21]. Esta sistematización ha sido de gran utilidad para definir los elementos que deben considerarse en los diferentes productos en la fase II, a fin de lograr un mejor registro de las evidencias de cambios generados por las actividades realizadas y asegurar también elementos para la sostenibilidad de las acciones y los productos alcanzados.

PILAR 4: SERVICIOS ESENCIALES

Al poner el foco en la calidad y ampliación de los servicios de atención presenciales y remotos, se contribuyó a mejorar la atención psicosocial que reciben mujeres y niñas, a través de la formación especializada de las y los operadores de estos servicios y la elaboración de guías y manuales que orientan sus métodos de abordaje; se ampliaron los servicios proveyendo un mayor número de personas para brindarlos y se mejoraron los espacios en los que se presta dicha atención con equipos y materiales para las Unidades Institucionales de Atención Especializada para Mujeres que enfrentan violencia (UIAEM) de diferentes instituciones y a los espacios de atención en sedes judiciales y de la policía. Se contribuyó a ampliar la cobertura a través del refuerzo a las organizaciones de sociedad civil (subvenciones) que ofrecen servicios de asesoría y su coordinación con las instituciones del Estado con competencias para ello. Para la Iniciativa, un logro relevante es el fortalecimiento a servicios de atención a mujeres trans, tradicionalmente excluidas por la especificidad de sus necesidades. Para contribuir a garantizar el acceso a la justicia, se puso en marcha el Sistema Integrado de Gestión de Expediente Judicial Electrónico, que facilitará el seguimiento adecuado de los casos, con las acciones necesarias y en el tiempo programado.

Para este proceso, un importante apoyo se orientó al **ISDEMU,** por su rol como institución rectora de los derechos de las mujeres, que solicitó ampliar la formación sobre el PSE al personal de todas las instituciones que forman parte del sistema nacional de atención, promoviendo una amplia convocatoria, a la cual respondieron positivamente,. La formación de las y los operadores beneficia a las mujeres y a las niñas que enfrentan violencia basada en género y violencia feminicida, por su aplicación práctica con estándares mínimos de calidad y, a las personas encargadas de dicha atención, porque adquieren conocimientos y habilidades básicas para proveer atención en servicios sociales, de salud y judiciales/policiales. El curso se brindó a través de la Comunidad de Práctica impulsada por la Iniciativa Spotlight Regional y desde finales del 2021 quedó instalado en el aula

[21] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1OYihReW5a4Aq_P2SmAOkYYvOsPc_1S9l/view?usp=sharing

virtual de la **Unidad de Formación Especializada (UFE)** del ISDEMU para su uso regular. Fue recibido por 1,063 personas (932 mujeres, 129 hombres, 2 no binario) provenientes de 44 instituciones gubernamentales[22] nacionales y locales, de universidades, de ONG y algunas personas naturales.

De forma complementaria, en coordinación con el Programa Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres de ISDEMU, se desarrollaron, las **Herramientas para la valoración del riesgo a la integridad física y/o psicológica de mujeres víctimas de violencia por razón de género**, que será aplicada por equipos técnicos de las Unidades Institucionales de Atención Especializada para las Mujeres (UIAEM)[23], cualificando su actuación y beneficiando a las mujeres que enfrentan múltiples tipos de riesgo en sus entornos.

Como un paso fundamental para la reparación de las víctimas de feminicidio, se finalizó una propuesta de **programa de atención integral a familiares de víctimas de feminicidio[24]**, desde los enfoques de derechos humanos, género y psicosocial, que es parte de las acciones prioritarias ISDEMU y será implementado a partir de 2022, bajo los siguientes objetivos y alcance:

a) Garantizar a las niñas, niños y adolescentes en situación de orfandad por el delito de feminicidio, los recursos públicos disponibles para la reparación del daño y el fortalecimiento resiliente para planificar un proyecto de vida.
b) Fortalecer la coordinación entre las dependencias institucionales con mandatos específicos en la asistencia, atención, protección y reparación de las víctimas indirectas del delito de feminicidio para lograr el cumplimiento adecuado de sus obligaciones.

Finalmente, se continuó con la asistencia técnica a la línea telefónica 126[25], lo que permitió brindar atención de consejería y orientación a 1,903 mujeres[26] (de las 6,907 atendidas por ISDEMU) a través de la contratación de 5 psicólogas. El trabajo de acompañamiento, asesoría y apoyo psicosocial que ISDEMU brinda a mujeres que enfrentan violencia es fundamental para que ellas tengan oportunidad de participar en procesos de resarcimiento y sanación de los impactos de la

[22] MRE, ISNA, ISDEMU, MJSP, MINSAL, PDDH, CNR, ANDA, ISRI, FSV, IAIP, PNC, CONNA, FISDL, CEL, MTPS, ISDEM, CSP, MINED, MAG, MINEC, FONAES, PGR, DDC, CONAMYPE, BANDESAL, Ministerio de Cultura, ENA, Corte de Cuentas, DNM, CNE, INJUVE, FOSALUD, ISSS, MARN, CENTA, CSC, CMEME, FOPROLYD, ISBM, TSE, ISTA, Ministerio de Hacienda, MIGOBDT.

[23] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1VK3T5ABv_Y6vgXY0VefX22LGNs46O8GH/view?usp=sharing

[24] Disponible en https://drive.google.com/drive/folders/1UdIFerKglMfxtgu-JwRS6fXiRNQVJvxn

[25] https://126teorienta.gob.sv/sobrenosotras/

[26] Disponible en: https://www.transparencia.gob.sv/institutions/instituto-salvadoreno-para-el-desarrollo-de-la-mujer/services

violencia. Reciben adicionalmente asesoría jurídica, y acompañamiento, si toman la decisión de presentar una denuncia en las instancias correspondientes.

Entre las acciones realizadas con el Ministerio de Salud (MINSAL) **se equiparon cinco UIAEM y las salas de escucha activa de cinco hospitales nacionales:** Hospital Nacional Especializado Rosales, Hospital Nacional General de Neumología y Medicina Familiar "Dr. José Antonio Saldaña", Hospital Nacional General "Angélica Vidal de Najarro" de San Bartolo, Hospital Nacional San Juan de Dios de San Miguel y Hospital de Niños "Benjamín Bloom"**.** El equipamiento consistió en 500 kits de higiene; equipo médico ginecológico y equipamiento de salas de escucha activa para atención psico emocional de las víctimas de violencia sexual. En el caso del Hospital Bloom, que se trabajó entre las agencias de Spotlight que apoyan al MINSAL, se trata de la atención de niñas y niños víctimas de violencia sexual.

10 centros de salud de la red nacional hospitalaria fortalecieron sus servicios de atención a víctimas de violencia sexual a través de la capacitación de 120 proveedores de salud y representantes de las municipalidades priorizadas (77 mujeres y 43 hombres), en el uso de kits de profilaxis post -exposición y la implementación de **lineamientos técnicos para la atención y referencia de casos de niñas, niños y adolescentes que enfrentan violencia sexual**. Por otra parte, se realizaron talleres con personal de salud para actualizar los lineamientos sobre el manejo de grupos de autoayuda para adolescentes y mujeres (55 mujeres y 4 hombres) y se entregó material lúdico para el espacio de atención de casos de violencia sexual en el Hospital Pediátrico Benjamín Bloom. El esfuerzo fue complementado con **la campaña ¡Cada Minuto cuenta!** sobre prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual por violencia sexual en niñas y adolescentes, que se desarrolló con Fundación Seraphim y sigue en difusión a través de las redes sociales y la radio.

Por otra parte, siempre con MINSAL, y como apoyo a las UIAEM, se reimprimieron los "**Lineamientos técnicos de atención integral en salud de las personas afectadas por la violencia**[27]", se capacitó a 57 operadoras y operadores (39 mujeres y 18 hombres) de estas y unidades, con la asistencia técnica de una psicóloga especialista en atención a víctimas de violencia de género y se imprimieron dípticos informativos sobre temas de prevención de violencia de género con enfoque para adolescentes, que han sido incorporados a los kits de higiene, con lo cual se mejora la calidad de los servicios de atención especializada a mujeres y niñas que enfrentan violencia feminicida.

[27] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/18rlFm0laakKlVEyFSlbi22GHkSqJEPGT/view?usp=sharing

Estos esfuerzos de formación en el área de salud se extendieron al **Instituto Salvadoreño del Seguro Social** (ISSS) desarrollando el Curso sobre el Paquete de Servicios Esenciales con 108 personas servidoras y servidores públicos de dicha institución.

Con el propósito de sensibilizar al personal del MINSAL sobre los servicios esenciales que el sistema de protección -desde la mirada de salud- debe garantizarle a las niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia y, en el marco de los 16 días de activismo y el Día Nacional e Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer, se desarrollaron dos eventos: 1) Un **Cine Foro,** con la proyección del cortometraje "No estás sola, Sara", sobre un grupo de apoyo para mujeres víctimas sobrevivientes de violencia de género, en el que participaron 100 personas (89 mujeres y 21 hombres); 2) un **Conversatorio** con 40 personas (25 mujeres y 15 hombres) de los diferentes niveles de atención de MINSAL, sobre la respuesta multisectorial ante mujeres y niñas que son objeto de violencia, para proporcionar la prestación de los servicios de salud con alta calidad y desde un enfoque de derechos.

Esos procesos sostenidos con MINSAL en el año 2021 y los que se impulsarán en 2022 buscan la sostenibilidad de la mejora en la atención a las mujeres y niñas víctimas de violencia y de violencia sexual, con el desarrollo de los instrumentos y protocolos que serán de aplicación a nivel nacional y la coordinación paralela con ISDEMU que garantizará la formación permanente y escalonada del personal de salud sobre el PSE.

Para fortalecer la atención y dar mayor cobertura a más mujeres y niñas víctimas de violencia en el ámbito local, se reforzaron los recursos que contribuyen a su atención integral en el **Programa de Ciudad Mujer del Ministerio de Desarrollo Local,** en las sedes de los municipios priorizados y/o cercanas a estos, con el trabajo sistemático de un equipo de psicólogas con experiencia en el tema, atendiendo a un total de 169 niñas y mujeres entre los 7 y 73 años, en dos períodos o, en algunos casos, en ambos (febrero-marzo - octubre-diciembre). Este refuerzo fue recibido positivamente por las usuarias de dicho programa.

Además de esto y para elevar la calidad de la atención de forma sostenida, se diseñó una **ruta de prevención y atención a mujeres que enfrentan violencia de género en contexto de emergencia y una cartilla metodológica de autoformación para el personal sobre su implementación,** material lúdico para la promoción de derechos de las mujeres y un **Protocolo de**

uso y funcionamiento de las Unidades Móviles para usuarias de los Centros de Ciudad Mujer de San Martín y San Miguel, que les fueron entregadas a inicios de 2021[28].

Dado que durante la pandemia la atención remota a las mujeres que enfrentan violencia de género se convirtió en un recurso esencial para apoyar a las mujeres en situación de confinamiento, se realizaron acciones con la **Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología (JVPP)** revisando y actualizando los "**Lineamientos de atención psicológica en línea**"[29] que orientan a las personas profesionales de psicología, sobre terapia psicológica en línea con enfoque de género y atención al tema de violencia. Así mismo se realizó la actualización y presentación del "**Código de Ética de la profesión en psicología**", con enfoque psicosocial, de derechos y de género, a través de un proceso consultivo con diferentes gremiales, escuelas y sociedad de profesionales en psicología, más, la reproducción de ejemplares que se distribuyeron ampliamente entre profesionales e instancias relacionadas con esta profesión. Por otra parte, se ha garantizado su implementación a través de la aprobación de ambas herramientas por parte del Consejo Superior de Salud Pública del país.

Otra actividad de apoyo a la JVPP fue un **diplomado sobre intervención del maltrato y la violencia sexual contra jóvenes y mujeres**[30], que fue impartido en modalidad virtual por la Fundación Afecto de Colombia, con amplia experiencia en el tema y en el que se formaron 38 profesionales (32 mujeres y 6 hombres).

En cuanto a la atención especializada para niñez y adolescencia, con el **Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, ISNA,** se continuó el trabajo con el modelo de atención a niñas, niños y adolescentes (mujeres y hombres) sobrevivientes de violencia sexual conocido como **Plan Cambia tu Vida**, a través del cual se brindó atención psicosocial a un total de 20 niñas, de forma semipresencial por las restricciones ocasionadas por la pandemia de COVID. Además de la provisión de equipamiento y materiales para brindar atención en ambientes de calidad a las niñas, niños y adolescentes que acuden desde sus comunidades y con el acompañamiento de la organización de mujeres ORMUSA, se fortalecieron aspectos metodológicos y curriculares del Plan, se formó al personal técnico en género y derechos humanos y se les entregó una caja de herramientas con recursos didácticos físicos y multimedia que pueden

[28] Disponible en: https://www.mindel.gob.sv/2021/03/11/mindel-recibe-dos-unidades-de-atencion-movil-a-traves-de-la-iniciativa-spotlight/

[29] Disponible en: http://cssp.gob.sv/wp-content/uploads/2016/06/lineamientos-psicologia-10marz21.pdf

[30] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1XHId4a2xMk4RzfzZwPyRGqf0U9HVDbpM/view?usp=sharing

utilizar para brindar atención remota y presencial siendo de mucha utilidad también para la continuación del apoyo a ISNA en la fase II de la Iniciativa.

Adicionalmente y en función del principio de no dejar a nadie atrás, para mejorar la atención especializada a niñas, niños y adolescentes con discapacidad, 51 profesionales **de psicología, educación y trabajo social de los Centros de Protección de ISNA** fueron formados con un **diplomado especializado**, impartido por la Fundación para la Educación Superior (FES).

Se mejoraron las capacidades de las instituciones del sector justicia y del sistema de protección de niñez y adolescencia en los servicios especializados, para la atención con enfoque de género y con la ampliación del acceso a los espacios amigables para niñas, niños y adolescentes víctimas o testigos de delitos. Esta mejora se logró con la **entrega de 1,600 guías de atención con enfoque de género y derechos** que orientan a las y los operadores de las líneas de ayuda y consejería telefónicas existentes en dichas instituciones; la adecuación y equipamiento de espacios de atención integral amigables y no revictimizantes para las víctimas de delito en el sector justicia. Con estos procesos, **5,191 niñas, niños y adolescentes (3,386 niñas y adolescentes mujeres y 1,805 niños y adolescentes hombres) y 1,599 mujeres fueron atendidas en el 2021** por estos servicios. Y, desde 2021, la **Fiscalía General de la República** cuenta con un nuevo modelo de atención legal y psicosocial, que incluye espacios amigables de atención para niñas, niños y adolescentes víctimas y testigos de violencia, así como con una Cámara Gesell, en su sede en Usulután; y, con 171 fiscales y miembros de equipos multidisciplinarios a nivel nacional (112 mujeres y 59 hombres) **especializados en la investigación de delitos cometidos contra niñez y adolescencia con enfoque de género**, formados a través del apoyo que se brindó a la Escuela de Capacitación Fiscal con la elaboración de 2 nuevos módulos virtuales.

Finalmente, como parte de todo el proceso de mejora en la atención, **se equiparon la sala de escucha y ludoteca de los juzgados especializados de Instrucción y Sentencia LEIV de San Miguel**, con la dotación de mobiliario, equipo, juegos lúdicos, aires acondicionados, de manera que las mujeres y niñas sean atendidas con calidad y calidez en espacios adecuados y dignos.

En el ámbito del acceso de las mujeres a la justicia y del servicio de seguridad, los esfuerzos se concentraron en la Fiscalía General de la República, la Policía Nacional Civil y el Instituto de Medicina Legal y la Corte Suprema de Justicia

Con la Fiscalía General de la República, Policía Nacional Civil y Medicina Legal se realizó un esfuerzo conjunto de formación basado en competencias para 39 personas formadoras de los

equipos locales interinstitucionales de los municipios priorizados (19 mujeres y 20 hombres). Sus contenidos se diseñaron para fortalecer sus capacidades de planificación y ejecución de talleres de formación teórico-práctica **en procesamiento de escenas y recolección de evidencia en muertes violentas de mujeres, feminicidios y suicidios feminicidas con énfasis en la debida diligencia**. Este proceso incluyó la dotación de equipos a las diferentes instituciones, para el uso de las mesas locales interinstitucionales de San Miguel y Soyapango (que atiende también a San Martin), mejorando sus condiciones de trabajo para preparar sus informes y pruebas presentadas ante autoridad judicial en casos de violencia contra las mujeres y las niñas.

Así también, durante el 2021, la Iniciativa Spotlight brindó asistencia técnica, equipo y software para el diseño y puesta en marcha del **Sistema Integrado de Gestión de Expediente Judicial Electrónico** (LEIV), que permitirá la gestión digitalizada de expedientes, su seguimiento e interacción, la verificación del cumplimiento de plazos procesales (medidas cautelares y de protección a víctimas), facilitará la elaboración de reportes e informes, e incorpora las categorías exigidas por los organismos internacionales para el registro estadístico en materia de género. Así mismo permite monitorear la eficacia y la notificación inmediata y segura a instituciones y personas involucradas. Dicho sistema contiene cinco módulos a) g*estión documental,* que permitirá mejoras en el registro de datos de la víctima y acompañante, datos del hecho, datos del agresor relación agresión y/o delito; b) *notificación,* que tiene como propósito la alerta de cumplimiento de los plazos; c) *servicios esenciales*, que permitirá la gestión del equipo multidisciplinario, permitiendo comunicación ágil para brindar informes de seguimiento en apoyo a sede judicial; d) *seguimiento a medidas de protección*, permitirá el registro y seguimiento de plazos de medidas cautelares y de protección, generación de reportes que relacionan plazos, datos de víctimas, indicadores de género, datos del agresor, datos del hecho; y e) *estadística*. Su implementación progresiva inició con los juzgados especializados LEIV, para continuar, en el año 2022, con los juzgados de paz.

En la Policía Nacional Civil se capacitó a operadoras y operadores de las unidades institucionales de atención especializada a mujeres víctimas de violencia UNIMUJER ODAC con el **XVIII Curso en derechos y procedimientos con mujeres víctimas de violencia y delitos** en el que participaron 30 personas (19 mujeres y 11 hombres); se formaron 145 jefaturas de la línea telefónica 911 con el **Instructivo para el abordaje de llamadas de emergencia en casos de mujeres víctimas de violencia por razones de género y herramienta de evaluación del conocimiento,** que también fue socializado con 544 policías más; y se fortaleció a la UNIMUJER ODAC de San Miguel, que cuenta ahora con un espacio especializado, adecuado y equipado para la recepción, atención y protección de casos de violencia contra niñas, adolescentes y mujeres y con un vehículo para atender casos de emergencias de víctimas de violencia basada en género.

Por su parte, la **Corte Suprema de Justicia** concluyó la **Compilación y análisis de criterios jurisprudenciales sobre una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas**[31] , que recoge resoluciones definitivas y analiza criterios jurisprudenciales, teniendo especialmente en cuenta aquellos referidos a mujeres y niñas, a otros grupos en condición de vulnerabilidad y desarrollados con perspectiva de género, que **permitirá mejorar los criterios** con los que se cuenta para el acceso a la justicia, a la luz de los estándares de derechos humanos.

Con el objetivo de mejorar los servicios de la línea telefónica del 198 de la CSJ, se fortalecieron las capacidades de operadoras y operadores de los servicios de atención telefónica especializada con asistencia técnica para formular el **Protocolo de actuación para atención de niñas, adolescentes y mujeres víctimas de violencia intrafamiliar** y una propuesta de malla curricular para la formación del personal que brinda dichos servicios.

Como parte de la información a usuarias sobre los servicios de atención del sistema de justicia, la CSJ impulsó la campaña "**Amor No es"**, que además de informar sobre mecanismos de denuncias ayuda a la prevención para frenar todo tipo de violencia contra las mujeres y las niñas. Impulsada desde la página web de la CSJ hacia otras redes sociales, es una plataforma educativa (contiene diversos "test", marcos normativos de protección a mujeres, convenios internacionales y un directorio de instituciones de apoyo y de justicia a las cuales acudir) y se complementó con el lanzamiento de la obra de teatro "El Lazo Verde"[32], mensajes en las traseras de autobuses con circulación en los municipios priorizados por la Iniciativa y cuñas radiales. A través de ella se calcula que se alcanzó a 54,180 personas de forma directa.

Desde las **OSC**, se fortalecieron servicios de atención especializada a mujeres que enfrentan violencia por medio de subvenciones, que se orientaron a la puesta en marcha de un piloto de Casa Hogar de Acogida, atención telefónica psicológica, emocional y jurídica, aplicaciones digitales y a la apertura de una nueva línea de trabajo con mujeres trans.

Con la organización **CEMUJER** se puso en marcha el piloto del modelo de Casa Hogar de Acogida con todas sus herramientas y guías metodológicas[33], promoviendo la atención de usuarias,

[31] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/16AjXfUPckpZYi_EjNuDw8H1tkgYO-EGz/view?usp=sharing

[32] https://www.youtube.com/watch?v=J2c7vwS9OHg&list=PL4BBpQxQs-sX-9bb-QtBn1faF4aoEBFHV
https://www.youtube.com/watch?v=yCvxUnvm2sc
https://www.youtube.com/watch?v=Hq4NNuGRJSQ
https://www.youtube.com/watch?v=Y9aju8PrUBY

[33] Disponibles en: https://drive.google.com/file/d/1s1E7IdQKGxLTCQ84owTiw-sxniV6UOZv/view?usp=sharing – y en https://drive.google.com/file/d/1PdOhdx867cLuogvmpGKtytAT3mV82izP/view?usp=sharing

fortaleciendo coordinaciones con instituciones para la derivación de casos y ampliando a acciones de protección y seguimiento de los casos. En el transcurso de dicho piloto se atendieron 36 casos que continuaron la ruta de judicialización mediante las derivaciones realizadas.

Un nuevo convenio de entendimiento se firmó con la Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad (**FUNDEMUSA)** en septiembre 2021, para que continúe la atención especializada a mujeres sobrevivientes durante la fase II. A la fecha de este informe, reportaron 83 mujeres atendidas. El nuevo convenio de cooperación incluye acciones de sensibilización comunitaria, dirigidas a mujeres de todas las edades, por medio del uso de aplicaciones digitales e información para localizar servicios esenciales y para difundir información sobre el acceso a servicios de calidad. Para el período reportado, realizaron dos campañas (Línea amiga y Línea amiga jurídica) en redes sociales orientando a mujeres jóvenes entre 13 y 30 años (2800 seguidores orgánicos en Facebook) y desarrollaron dos diplomados sobre derechos humanos de las mujeres -nivel básico y avanzado- “Mi Vida, Mi Voz” (103 calificaron para nivel básico y 95 para nivel avanzado)[34].

Se destaca el proceso desarrollado con dos organizaciones de sociedad civil que trabajan con **Mujeres trans** y que abonando al principio de no dejar a nadie atrás desarrollaron procesos de fortalecimiento en las siguientes áreas:

- El **fortalecimiento del liderazgo de seis mujeres transgénero organizadas para que desarrollaran competencias que les permitan activar y monitorear el sistema de justicia ante hechos de violencia y discriminación por razón de su identidad de género**, a través de una pasantía desarrollada por la organización **Cristosal** capacitando a 6 mujeres trans durante un periodo de seis meses. Esta consistió en el acompañamiento práctico de dos casos relacionados a violencia transfeminicida, activos en el sistema judicial. Esto permitió constatar que la capacidad de incidencia de las organizaciones de mujeres Trans en el país son todavía de nivel básico, por el desconocimiento o poca voluntad del funcionariado de las instituciones alrededor de la temática de derechos de las poblaciones trans, pero que el trabajo ha logrado sentar bases para continuar desarrollando incidencia organizada y que el aprendizaje de las pasantes formadas es un elemento fundamental para ello. También se desarrollaron procesos educativos en derechos y salud, llegando a una población de 50 mujeres trans.

[34] Disponible en: https://www.fundemusa.org.sv/autocuidado-emocional

- El **fortalecimiento de la capacidad y equipamiento de la clínica DIKÉ+ de la Asociación de Mujeres Transgénero, transexuales y travestis** (ASTRANS), para la provisión de salud médica y psicológica y el acceso a medicamentos (terapia hormonal) a bajo costo, y la formulación de un **protocolo de atención clínica y comunitaria para las personas trans** que hacen uso de los Servicios. Asimismo, a través de la subvención facilitada por la Iniciativa, la clínica DIKÉ+ fue inscrita en el Consejo Superior de Salud Pública como una **Clínica en Salud Transgénero y Medicina Sexual,** así como también se registró el Botiquín (farmacia interna) en la Dirección Nacional de Medicamentos.
- Se brindaron capacitaciones a servidoras y servidores públicos del Ministerio de Justicia y Seguridad (177 personas, 82 mujeres y 95 hombres) quienes adquirieron conocimientos para la atención y protección de las mujeres trans, con base en los principios de la Política LGBTI+ del MJSP y se brindó asesoría jurídica, primeros auxilios psicoemocionales a mujeres que enfrentan violencia y el apoyo con grupos de autoayuda: 113 mujeres trans a través de atenciones, formación y pasantías – 60 mujeres en grupos de autoayuda – 58 mujeres formadas en prevención y atención de violencia y 95 mujeres participantes en acciones de incidencia.

Desde la iniciativa también se fortalecieron y promovieron las aplicaciones digitales de las organizaciones de mujeres **MSM y ORMUSA** que promueven, en el primer caso, los servicios esenciales para las mujeres, y está enfocada a prevenir, denunciar e informar sobre la situación de violencia contra las mujeres, en el segundo, la APPFEM de ORMUSA, permite informar sobre servicios de atención social, jurídica, de salud y policial, para mujeres, sobrevivientes de violencia. Las aplicaciones desarrolladas son estrategias que permiten que las mujeres y niñas puedan acceder a la información sobre los servicios esenciales en los territorios, promueven los servicios esenciales, que son estratégicas para que las mujeres y niñas puedan acceder a la información en los territorios.[35]

PILAR 5: DATOS

Se contribuyó a poner a disposición del público información relevante sobre violencia contra las mujeres, los delitos relacionados a la LEIV y violencia contra la población LGBTI+ Para ello, se facilitaron herramientas de análisis, producción y publicación de datos estadísticos a la Dirección de Información y Análisis (DIA) del Ministerio de Justicia y Seguridad Pública, en coordinación con el Instituto de Medicina Legal y Policía Nacional Civil, Fiscalía General

[35] Disponible en: https://observatoriodeviolenciaormusa.org/campanas/campana-herramientas-de-informacion-para-mujeres-y-ninas-en-situacion-de-violencia/

de la República y el Ministerio de Salud; se apoyó también la elaboración de estudios desde la sociedad civil; y se finalizó una investigación sobre el costo económico de la violencia con el ISDEMU.

En alianza con el **proyecto Infosegura**, financiado por USAID, se proporcionó asistencia técnica a la **Dirección de Información y Análisis del MJSP (DIA)** como parte del Sistema Integrado de Estadísticas, obteniendo tres principales productos:

- Producción y publicación del informe completo de Hechos de violencia del periodo 2020 y el informe del primer semestre 2021[36].
- Información a disposición, sobre mujeres y niñas que han sufrido violencia y población LGBTI+[37] con la instalación de cuadros de mandos en el sistema integrado de estadísticas.
- Un mapeo, caracterización y análisis de la gestión de datos sobre hechos de violencia sexual en El Salvador, elaborado las instituciones del sistema que recopilan datos (PNC-IML-FGR y MINSAL) y que propone una hoja de ruta a seguir para incrementar la calidad de los indicadores de delitos sexuales.

Con subvenciones para la investigación especializada se concluyeron tres estudios que abordan temas específicos relacionados a los factores de riesgo de enfrentar violencia sexual[38]: **"El continuum de la violencia sexual contra las mujeres en El Salvador"**, realizada por FUNDAUNGO; **"Situación y condiciones de adolescentes y mujeres en circunstancia de víctimas-victimarias de violencia en El Salvador"**[39], realizada por FLACSO El Salvador y un análisis sobre el tratamiento de la información relacionada a la VCMN en medios de comunicación, realizada por la Universidad Gerardo Barrios. Esta última dio pie para que, desde la misma universidad, se desarrolle el Curso de formación: **"Comunicar para Transformar"**, que ya está abierto y tiene como propósito desarrollar criterios y estrategias de trabajo para la cobertura informativa de calidad en los casos de feminicidio, con un código autorregulatorio para su tratamiento informativo.

[36] Disponible en: https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/

[37] Disponible en: https://www.seguridad.gob.sv/dia/informe-de-hechos-de-violencia-contra-las-mujeres/

[38] Disponible en: https://bit.ly/39FUCwt

[39] Disponible en: https://www.flacso.org.sv/estudio-revela-la-situacion-y-condiciones-de-adolescentes-y-mujeres-en-circunstancias-de-victimas-victimarios/

Estos estudios proponen valiosas recomendaciones para políticas públicas, por lo que han sido presentados a funcionarios y funcionarias públicas con cargos de dirección, a ejecutivas y ejecutivos de organizaciones de la sociedad civil que trabajan sobre estos temas y se encuentran a disposición de la población para continuar su divulgación.

Y, con ISDEMU se concluyó el **"Análisis de la estimación del costo económico de la violencia contra la mujer en el año 2017 desde la perspectiva de género"**[40].

PILAR 6: Organizaciones de mujeres y sociedad civil
Se continuaron los procesos para el incremento de las capacidades de las organizaciones de mujeres y de la sociedad civil en: a) la formulación y presentación de propuestas en temas claves de la agenda de los derechos de las mujeres y su movilización e incidencia para el monitoreo y seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones de los mecanismos internacionales para la protección de los Derechos Humanos; b) la continuidad de sus actividades de fortalecimiento a lideresas locales y estrategias de prevención, y su rol de contraloría social a través del monitoreo de servicios de atención; y c) la prestación de servicios de atención psicosocial y jurídicos. También se trabajó con aliados estratégicos como las organizaciones basadas en la fe (OBF), formando a sus líderes a través del trabajo con universidades, que a su vez mejoran sus capacidades para ofrecer cursos especializados en la materia.

En relación con la **formulación y presentación de propuestas en temas claves de la agenda de los derechos de las mujeres y realizar incidencia**, se trabajó en alianza con el Instituto de Estudios de la Mujer "Norma Virginia Guirola de Herrera" CEMUJER y con ORMUSA.

Con CEMUJER, se realizaron consultas con mujeres lideresas de los municipios, con quienes se exploraron aspectos preventivos, de atención a víctimas, acceso a la justicia, deudas pendientes del Estado con relación a las víctimas y sobrevivientes y retos de los mecanismos institucionales en sus localidades. Este proceso se sistematizó en el documento **"Análisis de resultados con base en las recomendaciones de Naciones Unidas y sus Órganos de tratados realizados al Estado salvadoreño en materia de violencia contra las mujeres y las niñas"**[41], que servirá para priorizar las recomendaciones y generar líneas de trabajo en incidencia para la fase II.

[40] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1CTgUgreL5fV6-UBjTVK5avMQhk5YHtjJ/view?usp=sharing
[41] Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/1wbK04bJ9CjmCUqcWZxPEGtkfnS-lHdXN

Con ORMUSA, para generar estrategias de incidencia basadas en evidencia, se finalizaron y socializaron tres investigaciones relacionadas a los derechos de las mujeres, por un lado el "**Estudio de factibilidad Política, Técnica y Económica para la implementación de un sistema de registro de medidas de protección de mujeres en situación de violencia"** realizado con la Policía Nacional Civil; por otro, **"Aplicación de principios constitucionales y estándares internacionales de protección de los derechos internacionales de la mujer"** y, finalmente, **"Ruta Crítica de atención de la violencia contra las mujeres con énfasis en la violencia sexual y el feminicidio"[42].**

Con respecto a las actividades de fortalecimiento de lideresas locales, estrategias de prevención y rol de contraloría social, ORMUSA orientó sus acciones al posicionamiento estratégico de la violencia contra las mujeres en la agenda nacional y a fortalecer la capacidad de las mujeres que enfrentan violencia basada en género, para hacer contraloría sobre los servicios que reciben en los municipios priorizados. En 2020 inició un proceso de auditorías a los servicios de atención a víctimas, que incluyó formación en el enfoque de incidencia basada en la evidencia y la definición de instrumentos para el levantamiento de información a través de una encuesta en la que participaron informantes mujeres (usuarias, víctimas y no usuarias, ni víctimas, pero que podrían requerir en el futuro, o referir a otras mujeres, a los servicios) residentes en los tres municipios de intervención del proyecto. Durante 2021, se elaboraron y validaron planes de mejora para seis oficinas de atención: **tres UAEM de la PGR, dos ODAC y una UNIMUJER/ODAC de la PNC en San Salvador, San Martín y San Miguel**, concluyendo así el proceso de contraloría. En la jornada participaron 17 personas: 13 mujeres y 4 hombres, de las unidades de atención involucradas. Adicionalmente, se les entregó equipo, mobiliario y kits de bioseguridad y kits de dignidad y se capacitó a sus operadores de servicios.

En cuanto a la mejora de los servicios de atención que brindan las organizaciones, CEMUJER mantuvo el programa de atención especializada a mujeres sobrevivientes de violencia en diferentes modalidades: presencial y mediante Facebook[43], y a través de sus líneas de atención telefónica, de promover los servicios esenciales en redes sociales (1,162 atenciones) y de brindar atención especializada a mujeres sobrevivientes de violencia.

Las acciones del proyecto contribuyeron a identificar herramientas que permiten atravesar la realidad de la violencia contra las mujeres e impactar en las decisiones de la institucionalidad

[42] Disponible en: https://drive.google.com/drive/folders/19gvWjwAe6TqqTKnjK_7hVZct-6ITmyow

[43] Disponible en: https://www.facebook.com/cemujer.el.salvador/photos/p.3611160129010910/3611160129010910/?type=3&theater

pública para su abordaje, adecuarse y apoyar esfuerzos de manera conjunta con las organizaciones. También a contar con espacios de trabajo dedicados y especializados a atender la violencia contra las mujeres y, finalmente evidenciar el carácter sistemático de la situación que enfrentan las mujeres a partir de la construcción de evidencia a través de las investigaciones y del funcionamiento del Observatorio de violencia contra las mujeres de ORMUSA.

En el marco del principio de no dejar a nadie atrás, junto con ORMUSA y la Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador (AMUCES), se entregaron, a ocho organizaciones[44], **11 documentos de normativa internacional sobre derechos humanos, género y personas con discapacidad, en formato Braille y audio para personas con discapacidad visual**. Una de las representantes de AMUCES mencionó que "*la entrega de los kits era muy importante y creemos que a esto se le llama inclusión efectiva porque nos están apoyando con estas leyes no solo escritas en braille, sino también en audio sintético para quienes tienen dificultades para poder leer nuestra lecto-escritura que es el braille*".

El trabajo de la Iniciativa, con las organizaciones basadas en la fe (OBF), inició en 2021 con la **sistematización del diplomado "La acción pastoral frente a la violencia feminicida y los embarazos en niñas y adolescentes"** implementado con apoyo de la Iniciativa Spotlight en 2020[45], el propósito es reconstruir y reflexionar sobre las experiencias de las personas beneficiadas y compartir conocimientos adquiridos en los procesos de atención, abordaje, y prevención que las OBF están implementando en sus comunidades, además de analizar los efectos de esta intervención para presentar sugerencias de mejora. El diplomado brindó los conocimientos necesarios para que las iglesias implementen rutas y protocolos de atención a víctimas de violencia basada en género, algunas de las personas participantes afirman que esta necesidad ya había sido identificada pero no habían tenido la oportunidad de un espacio de aprendizaje como este, que les brindara los conocimientos necesarios para una adecuada aplicación.

Como parte del proceso de sistematización se realizaron grupos focales con personas participantes del diplomado, en los que expresaron: "*nosotros como iglesia ya teníamos casos de consejería de mujeres maltratadas, pero cuando yo empecé a estudiar, a especializarme en el diplomado, pues obviamente empecé a ver las cosas de una manera más clara, de qué manera poderlas atender,*

[44] Asociación de Ciegos de El Salvador (ASCES); Asociación de Lisiados de Guerra de El Salvador (ALGES); Centro Escolar de Ciegos Eugenia V. de Dueñas; Asociación Salvadoreña de Personas Ciegas y Discapacidades Múltiples para la Superación Integral (ASPCDIMSI); Centro de Rehabilitación para Ciegos Eugenia V. de Dueñas; Sección de Atención a Personas con Discapacidad de la PNC; Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños (ANCIESAL) y Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador (AMUCES).

[45] Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1trbJ3yvX26_gQ6xt5E8oVW42F-Axhiwc/view?usp=sharing

porque sin duda lo veníamos haciendo pero tal vez no de la manera correcta verdad, sino que a veces solo guiándole en oración, dando palabras, mensajes, pero cuando fuimos al diplomado pues a mí me quitó todo eso de que no solo es orar, no todo es aconsejar, sino que también hay que actuar."

El esfuerzo se amplió a la comunidad católica y a la comunidad luterana. Con la primera, a través de la Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (UCA) y con la segunda, a través de la Universidad Luterana Salvadoreña (ULS) que se sustenta con su enfoque ecuménico, relacionado con la justicia de género. Con ellas se diseñaron dos nuevos diplomados: 1) **"El liderazgo pastoral para la prevención de la violencia de género"**, que desarrollará la UCA en el primer trimestre de 2022, con la participación de 75 líderes de diferentes parroquias y entidades católicas; 2) **"Diplomado en fortalecimiento de las organizaciones basadas en la fe (OBF) en conocimientos sobre derechos sexuales y reproductivos y prevención de la violencia feminicida"**, impartido por la Universidad Luterana, que finalizará en el primer trimestre de 2022 y que dio inicio con 75 líderes de diferentes iglesias que fueron seleccionados con base en un perfil y un proceso desarrollado directamente en las comunidades;

Titulares de derechos

Números indicativos	Directo para 2021	Indirecto para 2021	Comentarios / Explicaciones
Mujeres (18 años o más)	12,904	1,745,578	**Directas incluye:** Mujeres trans:116 Mujeres participantes en acciones de incidencia: 95 Campañas colectivas "ReconectArte" AZORO: 1,309 Cabinas sobre masculinidades: 41 **Indirectas incluye:** Campaña EIS "Cuéntame más": 373,385 Campaña "Cada minuto cuenta": 293,789 Segunda parte Campaña "Amor No es" y presentación de obra de teatro "El Lazo Verde": 1,078,404
Niñas (5-17)	9,928	228,517	**Indirectas:** Campaña EIS "Cuéntame más" 220,480 Liderazgos transformativos 8,037
Hombres (18 años o más)	2,305	1,604,540	**Directos incluye:** Hombres participantes en acciones de incidencia: 2 Cabinas sobre masculinidades: 203 **Indirectos incluye:** Campaña EIS "Cuéntame más": 331,115 Campaña "Cada minuto cuenta": 279,125 Segunda parte Campaña "Amor No es" y presentación de obra de teatro "El Lazo Verde": 994,300
Niños (5-17 años)	6,781	208,429	**Indirectos:** Campaña EIS "Cuéntame más" 195,520 Liderazgos transformativos: 13,909
TOTAL	**31,967**	**3,787,064**	
Directos sin desagregación	2,472		Niñas, niños (500) y personas adultas que recibieron materiales (600) Campaña "AmorNoes" adultos que hicieron test y otras actividades directas: 372
Indirectos sin desagregación		324,695	Campañas sin desagregación de datos por género: Relanzamiento de servicios de atención psicológica y jurídica, Línea Amiga desde ONG de mujeres: 5,948 Actividades conmemorativas del Día Internacional de la Eliminación de Violencia en contra de la Mujer: 34,253 Campaña prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual, redes sociales: 38,828 Campaña "AmorNoes" y obra de teatro: 53,941 Campaña difusión resultados estudios: 10,751 Publicaciones Spotlight en sitios web de las RUNOS: 180,974
TOTALES	**34,439**	**4,111,759**	

Desafíos y medidas de mitigación

Durante el 2021 se mantuvieron algunos de los desafíos enfrentados durante 2020 y surgieron y/o mutaron otros.

Entre los desafíos que se mantuvieron está el lograr desarrollar las actividades previstas en el marco de la **pandemia por COVID-19**. Este desafío se materializa en la dificultad de realizar eventos presenciales con alto número de personas. Esto repercute, sobre todo, en el caso de las organizaciones de sociedad civil, que cuentan con menos recursos para adaptarse. Pese a las dificultades las organizaciones continuaron sus procesos de adaptación de metodologías y enfrentaron la suspensión de eventos presenciales, que por el aumento de casos han tenido que ser reacomodados. Las medidas de mitigación, basadas en su gran parte en la virtualización, han sido efectivas, pero aun así han supuesto retrasos en algunas actividades y un sobre esfuerzo en el seguimiento de los acuerdos y contratos.

Otro de los desafíos, derivado de uno de los riesgos previstos ha sido la **rotación de personas funcionarias, en los tres órganos del Estado y gobiernos locales**. La Iniciativa se ha enfrentado al desafío de mantener el ritmo de ejecución a pesar de lo que supone el cambio de personal, al tener que dedicarle una mayor cantidad de tiempo a la inducción, información y seguimiento necesarios para que las nuevas autoridades o personal técnico dimensionen y comprendan la globalidad y complejidad de la Iniciativa. Esto ha sido patente durante el fin de la fase I e inicio de la fase II en el caso de los gobiernos locales, con quienes han sido necesarias reuniones de alto nivel y técnicas. También los cambios en distintas dependencias de los tres poderes han supuesto el retraso en la aprobación de algunos documentos y políticas, esto ha llevado a que en la fase II se redoblen los esfuerzos de incidencia y reuniones de alto nivel que permitan avanzar en los procesos de aprobación.

El tercero de los desafíos en este periodo fue que el cambio de titulares conlleva, en algunos casos, un **replanteamiento de prioridades que incide en el trabajo sobre la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas**. Este desafío se está superando al trabajar junto con instituciones del Estado en la estrategia de sostenibilidad (Ver asocios) para lograr afianzar el compromiso de las contrapartes y la búsqueda de mantenimiento de las acciones más necesarias para lograr los objetivos de la Iniciativa. También se está buscando la alianza con diferentes actores dentro de la cooperación como las Agencias de Cooperación de países miembros de la UE y otras cooperaciones como el gobierno de Canadá, que contribuya a visibilizar la importancia del tema, de contar con datos para analizarlo y buscar el compromiso a más alto nivel.

En cuanto al contexto el mayor desafío sigue siendo el **alto nivel de polarización política que implica a diversas instancias y a parte de la sociedad civil**. Para el abordaje de este desafío y como medidas de mitigación se están buscando espacios con la sociedad civil que permitan analizar su trabajo y presentar el valor añadido que supone; difundir el trabajo positivo que se está realizando con los gobiernos locales y difundirlo como buenas prácticas; establecer un clima de confianza, diálogo y trabajo conjunto en las instancias de gobernanza de la Iniciativa. Realizar un ejercicio de transparencia y rendición de cuentas de todas las actividades de la Iniciativa trasladando los resultados plasmados en los informes, los resultados de las evaluaciones de medio término y participativa.

Lecciones aprendidas y nuevas oportunidades

a) Lecciones aprendidas

Como ocurrió en años anteriores, la Iniciativa aporta una serie de lecciones aprendidas que han de ser retomadas para informar a otros programas conjuntos. La experiencia de gestión interagencial desarrollada por la IS puede ser replicada en otros proyectos, tanto en relación con las herramientas de planificación, monitoreo y evaluación, como a la gobernanza que ha incluido todos los ámbitos institucionales relevantes, gubernamentales y de la sociedad civil, así como las mejoras que las RUNOs y contrapartes puedan adoptar a la hora de abordar la temática.

En cuanto a las lecciones aprendidas que tienen que ver con el trabajo conjunto:

La primera de ellas es que, en los programas conjuntos, aunque las RUNOs no cuenten con una sola estructura administrativa y financiera interagencial, lo cual resulta complejo dado los sistemas actuales, si la Unidad de Coordinación mantiene un rol de facilitadora y articuladora **basado en la estrategia de trabajo conjunto y el plan de trabajo** se logra compensar y en forma armónica propiciar la implementación efectiva de las acciones. Esto se ha logrado mayormente a nivel central, con resultados que no estaban previstos pero que han sido el producto de un trabajo conjunto, como la conmemoración del 25 de noviembre de forma novedosa, o el trabajo en hospitales de forma coordinada, pero estos resultados no son tan palpables a nivel local. Para lograr este trabajo a nivel local se ha propuesto para el 2022 realizar un paquete con todos los instrumentos elaborados en los municipios (directorios de servicios, guías de atención, rutas de prevención, entre otros, descritos en el resultado 3 y 4) y con base en el marco de atención a nivel municipal que permita un intercambio de experiencias entre municipios y la ampliación a otros (con apoyo de ISDEMU), como parte de la estrategia de sostenibilidad.

Una segunda que tiene que ver también con el trabajo conjunto. No basta con tener una estrategia de trabajo conjunto, y los mecanismos para llevarlo a cabo sino que hay que facilitarlas, **realizar el monitoreo, contar con indicadores** y que las acciones conjuntas interagenciales se basen, en el caso de situaciones de reuniones con titulares, temas delicados o cambios de autoridades, en el establecimiento de estrategias de abogacía, acompañamiento cercano y basado en análisis y formulación de estrategias de trabajo diferenciadas y multinivel (nivel político, técnico) con los socios implementadores que permitan, por un lado posicionar el tema en la agenda institucional y, por otro, generar mecanismos de trabajo que posibiliten la celeridad de los procesos en marcha.

La tercera lección aprendida, es que **el trabajo municipal requiere de un abordaje específico**, y no simplemente realizar acciones en el "terreno". Requiere una articulación concertada entre las agencias y un objetivo conjunto que permita que las acciones se dirijan a un mismo resultado. Esto se logrará además partiendo de las necesidades y las conversaciones con los propios gobiernos y organizaciones locales.

La cuarta lección aprendida tiene que ver con el proceso de EMT, **se requiere enfocar este proceso como una estrategia de aprendizaje continua**, el plantear los retos y el monitoreo de si se superan o no, ha permitido reforzar el trabajo con trabajadoras sexuales (ver asocios), el trabajo con mujeres trans (ver buenas prácticas) y con mujeres jóvenes se buscó un asocio con la organización MUCHAS MÁS que estará vigente a partir del 2022. Estos procesos están generando mayor solidez en los resultados y en el cumplimiento de "no dejar a nadie atrás".

La quinta, es que los programas deben trabajar **estrategias de sostenibilidad** poniendo en el centro a las personas beneficiarias y los resultados, pero que este ejercicio se realice fuertemente vinculado con las instituciones públicas que tienen los mandatos para ello y aprovechar los espacios de gobernanza, como el Comité Técnico para el diseño y el Comité Directivo para lograr el compromiso a más alto nivel, dado que los retos son tan grandes que es imposible con un solo programa y en un tiempo tan corto de respuestas a todos esos retos.

En cuanto a las **lecciones aprendidas relacionadas con la temática de la VCMN**:

Fortalecer e institucionalizar procesos con las **instituciones responsables de garantizar el acceso a la justicia a mujeres y niñas**, es compleja e implica el establecimiento de condiciones e instalación de procesos y mecanismos administrativos que deben ser considerados como productos del mismo proceso, obtener resultados de impacto no es algo de corto plazo.

Es fundamental que los programas que abordan temas como el de VCMN **incluyan a las organizaciones de la sociedad civil.** Los procesos de cambio en las normas sociales que están a la base de la violencia de género y la violencia feminicida, requieren esfuerzos tan sostenidos en el largo plazo que van más allá de la vida de los proyectos y también de los periodos de gestión gubernamental, sin embargo, las organizaciones de la sociedad civil, especialmente las organizaciones de mujeres, realizan esos esfuerzos en forma permanente, a pesar de las dificultades y limitaciones que puedan tener, por ello, es crucial fortalecer su quehacer y acompañar el traspaso generacional para la continuidad de las organizaciones de jóvenes, en el caso de la Iniciativa se ha buscado expresamente a organizaciones de jóvenes para incluirlas en los procesos de diálogo que se están implementando junto con el GNRSC.

Otra lección aprendida en relación con la sociedad civil es que en el caso del trabajo con **poblaciones especialmente vulnerables** como las mujeres trans su limitación de recursos es tal que se requieren mayores partidas de apoyo al desarrollo institucional de las organizaciones participantes, algo que quizás no fue valorado con suficiente magnitud en el diseño del programa.

A pesar del material con el que ya se cuenta para abordar la VCMN la aceptación del Curso de Servicios Esenciales por el funcionariado de diversas instituciones de gobierno, demuestra que **cuando se presenta una herramienta de calidad metodológicamente adecuada y se facilita la adaptación a la modalidad virtual** se logra generar interés y alcanzar el objetivo de transmitir conocimientos estratégicos para mejorar la atención a las mujeres y niñas que enfrentan violencia de género.

Lección operativa:
Es fundamental revisar los procesos administrativos y tecnológicos de tal manera que estos tengan fluidez. En el caso de algunas de las RUNOs se hizo una revisión de estos procedimientos, el área de programas asumió los procesos de contratación de asistencias técnicas y se adoptó por parte de algunas RUNOs una nueva plataforma (plataforma Planner) para acelerar las revisiones y aprobaciones de los procesos, lo que ha facilitado el flujo de adquisiciones y la celeridad de los procesos técnicos de contratación.

b) Nuevas oportunidades

La continuidad de los efectos ocasionados por la situación de pandemia por COVID-19, sobre todo la limitante de celebración de actividades presenciales implicó desde 2020 adaptar las metodologías de trabajo de presencial a virtual. Esto se ha convertido en nuevas oportunidades en

muchos casos ya que procesos formativos, como el de especialización para la atención del 911, se extienden a más personas y se realizan mayor número de réplicas, lo que contribuye a una mejor calidad de los servicios de atención remotos. También la adaptación a formato televisado e incluir la traducción a lengua de señas en estos, como los programas de televisión de ¡Soy Música!, ha permitido llegar a más niñas y adolescentes, así como a niñez y adolescencia con discapacidad auditiva.

Los cambios de autoridades a nivel municipal han abierto la posibilidad de realizar un acercamiento integral a los municipios y validar o repensar las necesidades que fueron planteadas en el diseño de la Iniciativa. En concreto, en el municipio de San Miguel, el cambio de autoridad y los nuevos referentes en las áreas de prevención permitió la reactivación de la coordinación institucional como CMPV, a nivel local entre las instituciones.

El asocio con el Centro Cultural de España abrió la oportunidad de trabajar con actores diferentes como son los comediantes. A través del trabajo con “Stand up comedy” se pretende sensibilizar a hombres sobre cómo transformar los roles más perjudiciales a roles positivos, no solo evitando la violencia contra las mujeres sino hacia otros hombres.

Prácticas innovadoras, prometedoras o buenas.

Durante el 2021 se pueden destacar 4 prácticas prometedoras. Tres de ellas valoradas como experiencias de éxito en el entorno nacional y una a nivel regional cuya réplica se considera garantizada. La primera está relacionada con el **rol del GNRSC** como líder de un proceso de diálogo del movimiento de mujeres y organizaciones de sociedad civil con interés en los derechos de las mujeres y las niñas. Este rol se concretó al lograr, a través de una serie de talleres y entrevistas, un listado de posibles temas comunes priorizados entre todas (Agenda de mínimos), una hoja de ruta para abordarlos y la identificación de las debilidades que tiene el movimiento y sobre las que hay que fortalecerles. Este proceso logró además construir una línea de tiempo del trabajo del movimiento de mujeres en El Salvador, como muestra de los avances, los retos y las dificultades encontrados a lo largo de su existencia. Esta será replicada durante el 2022 para lograr cerrar la agenda e iniciar los procesos de fortalecimiento.

La segunda está relacionada con el establecimiento de un **espacio de diálogos nacionales y locales, sobre la violencia contra las mujeres y las niñas**, en alianza con la Unidad Técnica del Sector Justicia (UTE), lo que contribuyó a una amplia convocatoria a instituciones del sector educación, cultura, salud, justicia y seguridad, Ministerio Público, ONG, OSC, organismos

internacionales y universidades. Los aportes recibidos en estos diálogos fueron incorporados a las acciones de Spotlight, por ejemplo: contenidos específicos para la malla curricular de la Escuela de Capacitación Fiscal (ver resultado 2), la creación de una línea nueva de trabajo con mujeres trans y la elaboración de directorios de servicios de atención a mujeres y niñas víctimas de violencia a nivel municipal (ver resultado 4), entre otros. La metodología utilizada ha quedado registrada para futuras réplicas, incluso con otros sectores y otros temas. Participaron un total de 193 personas incluyendo población indígena, personas con discapacidad, población LGBTI+ y organizaciones de mujeres locales , en 7 foros, en los cuales analizaron alternativas nacionales y locales, identificaron desafíos para asegurar la reparación integral a las víctimas, los avances y desafíos que enfrentan las instancias estatales para evitar la impunidad y propuestas para resolver los obstáculos que las mujeres enfrentan cuando intentan acceder a recursos judiciales.[46].

La tercera es un **intercambio de experiencias** entre organizaciones implementadoras, realizado en el marco de la presentación de resultados de la fase I de la Iniciativa, a través del cual se socializaron procesos formativos con organizaciones basadas en la fe, metodologías para la prevención de violencia basada en género con niñez y adolescencia, el involucramiento de los hombres en el tema a través de masculinidades más conscientes y responsables, mecanismos de participación de las mujeres a nivel comunitario y diferentes formas de sensibilización y concientización a través del arte. Este primer encuentro (por la pandemia COVID-19) causó un impacto positivo para el intercambio de aprendizajes y lecciones que fortalecieron la acciones en el territorio y motivó la realización de otros intercambios que se encuentran programados para el año 2022, con el fin de compartir las nuevas iniciativas y prácticas implementadas en el año 2021[47].

Y, la cuarta, sobre **espacios de gestión del conocimiento de la Iniciativa a nivel regional** que surgió a partir de la coordinación entre las unidades de gestión del conocimiento de Ecuador, México, Argentina, El Salvador y Honduras, inicialmente para compartir y colaborarse mutuamente en el cumplimiento de su trabajo, pero que arribó a la elaboración de un plan que incorpora espacios internos y externos (webinarios) para compartir experiencias y buenas prácticas, a realizarse durante el 2022. Una primera experiencia fue el webinario sobre ***"Las tecnologías de información y comunicación en el abordaje de la violencia contra las mujeres y las niñas"***, donde se analizaron críticamente las lecciones y desafíos que su utilización implica para complementar y dar sostenibilidad a los procesos de prevención y respuesta a la VCMN de la región. El reto regional identificado fue: apoyar el desarrollo y utilización de las TIC como recurso de empoderamiento y

[46] https://drive.google.com/file/d/1TdIsG4KHhNjKwpvFWL2eoKL7Ue1AVmiO/view?usp=sharing

[47] https://drive.google.com/file/d/1TeFMBf0L84BrSxjOxj8uxpjwBXq7VgO9/view?usp=sharing

complemento a los sistemas de atención y servicios, adaptadas al contexto, con enfoque interseccional, de código abierto y considerando las brechas digitales existentes. La experiencia se replicará con otros tres webinarios planificados para el primer semestre 2022. Al respecto, Michelle Mendes (ONU MUJERES) expresó: *"La tecnología, si es usada de manera segura y ética, tiene el potencial de convertirse en una herramienta muy poderosa para la prevención, mitigación y respuesta a la violencia de género".*[48]

En cuanto a prácticas innovadoras queremos destacar la del **Centro Comunitario-Espacio Seguro ASTRANS-DIKÉ+ (Servicios esenciales a Mujeres trans)** (ver Anexo D). Se considera así porque implica formas mejoradas de trabajar con una población que hasta ahora no contaba con un servicio integral de atención y ha llevado a coordinar con socios nuevos y diversos, generando mejoras innovadoras en la entrega de servicios y productos esenciales. Si bien en la sección de resultados se explica la experiencia, en este apartado queremos destacar que es la primera vez que una organización de mujeres trans se ve apoyada para brindar servicios esenciales integrales a población trans, y que responde a una demanda específica y poco cubierta. El resultado concreto ha sido una mejora en los servicios de atención de la población de Mujeres Trans y población LGBTI+ a través de una clínica debidamente autorizada para dar servicios esenciales, convirtiéndose en una ventana de oportunidad para las mujeres de este segmento de población y contribuye a la premisa fundamental de no dejar a nadie atrás. Estos procesos se refuerzan con la línea de comunicaciones a través de cápsulas "Estamos las defensoras" y la proyección de documentales sobre la vida de las mujeres trans para contribuir a deconstruir prejuicios y estereotipos.

Comunicaciones y Visibilidad

1. Visión general

Como un esfuerzo conjunto y sostenido, se implementó el Plan de Comunicaciones 2021-2022 y sus tres líneas principales: **Sensibilización, Generación de Alianzas y Visibilización de la Iniciativa y sus resultados a nivel nacional**, que contribuyen al resultado 3: **Prevención de la violencia y la transformación de normas sociales que perpetúan la desigualdad entre hombre y mujeres.** Se amplió la cobertura de los mensajes, campañas informativas y de sensibilización alcanzando a más de 4 millones de personas, diversificando formatos y mensajes

[48] https://www.youtube.com/watch?v=qXbbnumTQrE&feature=youtu.be

dirigidos a públicos específicos y claves para unirse a un movimiento a favor de una vida libre de violencia para las mujeres, adolescentes y las niñas.

1. **Sensibilización.** Divulgación de mensajes claves a través de la implementación de seis campañas: **Dos sobre masculinidades** que desafían las normas sociales y estereotipos de género, dirigidas a hombres, adultos y jóvenes para promover el cambio y la igualdad en sus contextos cotidianos, con material multimedia, tres spots publicitarios, adaptados también a formato de cuñas radiofónicas, GIF e imágenes, **tres campañas que promueven la denuncia y cero tolerancia** frente a cualquier tipo de violencia y **una campaña de Educación Integral en Sexualidad,** para mujeres y niñas que se enfrentan a múltiples formas de discriminación, hecha a través de tres videos animados. Con un alcance estimado de 1,870,895 personas.

Además del desarrollo de **eventos de alto nivel** con la conmemoración del 8 de marzo Día Nacional e Internacional de la Mujer, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, la celebración de la "Semana Diferentes Somos Tod@s", y el evento "Poniendo el Foco para Transformar", en los que participaron más de 800 personas. El 8 de marzo, bajo el lema "Mujeres líderes: Por un futuro igualitario" se realizó una serie de actividades como el **Concierto "Nosotras: Arte y música"** organizado por el ISDEMU y el **Ministerio de Cultura de El Salvador**.

2. **Generación de alianzas.** Junto con medios de comunicación, Embajada de Francia, Centro Cultural de España, OACNUDH y con participación de sectores no tradicionales como comediantes, personalidades del mundo artístico, deportivo y empresa privada, se difundieron mensajes con acciones concretas para la erradicación de Violencia contra las Mujeres y Niñas; también se lanzaron campañas y se celebraron encuentros que contaron con la cobertura de 11 medios de comunicación televisivos, radiales y digitales. Durante el 2021 se realizaron cuatro publicaciones de prensa escrita, en los siguientes medios de comunicación digitales: "Diario elsalvador.com, La Página, Diario El Mundo y La Prensa Gráfica" que cubrieron el lanzamiento de la campaña "Lo Normal es la Igualdad".

Como elemento aglutinador de estas alianzas se diseñó y presentó durante el 2021 La **Estrategia SÚMATE** que busca motivar a los diferentes sectores, específicamente a cooperación para el Desarrollo (embajadas), academia (universidades), sector público; sector justicia y gobiernos locales, empresa privada, sociedad civil; niñez, organizaciones de mujeres y artistas, para tomar acción a favor de la erradicación de la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, la transmisión en directo de la presentación alcanzó a 1,392 personas y hubo 89 reacciones. Se mantuvo divulgación

en redes sociales con 10 publicaciones y cápsulas audiovisuales difundidas, alcanzando en Twitter 2,577 reproducciones y en Facebook 550 reproducciones.

Para tener puntualmente informados a los medios de comunicación se elaboró un **Dossier de la Iniciativa Spotlight para Medios de comunicación,** que contiene información complementaria sobre la Iniciativa, datos principales del trabajo en El Salvador, el contexto de violencia respaldado con cifras y resultados relevantes y 3 recomendaciones para contribuir como periodistas o medios de comunicación comprometidos con los derechos de las mujeres y las niñas, además de facilitar contactos para la solicitud de entrevistas o participación en eventos de prensa y una nota de prensa sobre el evento de presentación de resultados que fueron entregados a 11 medios de comunicación locales de prensa escrita, radio y TV que aceptaron la invitación para cubrir, esta acción promovió el acercamiento a medios de comunicación para la gestión de espacios y alianzas para la divulgación del trabajo realizado por la Iniciativa Spotlight en El Salvador.

Por otra parte, en alianza con el medio informativo digital, Voz Pública, se produjo la serie de **PODCAST "Voces desde la realidad"** presentando historias ejemplarizantes que permitan identificar las manifestaciones de la violencia y la importancia de enfrentarla para que las niñas y mujeres tengan una vida plena. La serie consta de 8 episodios que llegaron a 1,333 reproducciones en Spotify, 86 reproducciones en Apple Podcast y 10 reproducciones en iTunes, más 9 reproducciones desde el navegador de Android, la métrica de este contenido también reporta 1,252 descargas. El evento de lanzamiento de la serie contó con la participación de integrantes del GNRSC logrando un alcance de 431 personas, 29 reacciones y 146 reproducciones realizadas posterior a la transmisión en vivo.

Otra alianza destacable fue la desarrollada con TODAS TV, con quien se desarrollaron 5 cápsulas de video lanzadas a través del **Ciclo de conversatorios ¡Estamos las defensoras!** Con esta alianza se logra ampliar canales para la difusión de mensajes a través de las redes sociales de la Colectiva Feminista: Facebook (+ de 20,000 seguidores); Twitter (+ de 3,000 seguidores) e Instagram (+ de 1,600 seguidores) y organizaciones aliadas: COMCAVIS Trans, Leer para Soñar, Red Salvadoreña de Defensoras de Derechos Humanos, incrementando la audiencia con la que ya cuenta la Iniciativa. Se logró en Facebook, página de la Iniciativa Spotlight 1,435 personas alcanzadas y en YouTube en el canal de TodasTV 760 visualizaciones. Las **cápsulas audiovisuales** se han proyectado en otros eventos como el ciclo de cine de DDHH del Centro Cultural de España en El Salvador y la clausura de la semana "Diferentes somos tod@s".

3. Visibilización de la Iniciativa y sus resultados. Todas las acciones desarrolladas anteriormente han aportado a la visibilización de la Iniciativa, además de redes sociales y otra presencia mediática se puede destacar: 4 notas publicadas en la página web de Spotlight y 19 documentos publicados (estudios, sistematizaciones y documentos de consulta), 7 boletines informativos (compartido a un total de 130 personas) y un total de 261 publicaciones en el Facebook de la Iniciativa Spotlight.

A lo largo del año 2021 la iniciativa Spotlight incrementó su posicionamiento en redes sociales, la página en Facebook cuenta con una audiencia cautiva de 2,026 "me gusta" y 2,234 seguidores, siendo un 75,2 % mujeres y hombres 24,8 %. Uno de los factores que ha contribuido a incrementar la presencia en las redes sociales y mantener la publicación de productos coordinada es elaboración de "toolkits" compartidos con la UE, las RUNOs e instituciones aliadas para amplificar los canales de difusión. En el año 2021 se alcanzó: 261 publicaciones en total realizadas en la cuenta de Facebook de la Iniciativa Spotlight El Salvador, 74,653 interacciones (reacciones, comentarios y veces que se ha compartido "tu publicación" y se ha hecho clic en ella), 10 transmisiones en vivo en el marco de fechas significativas y campañas y respecto a la cantidad veces que se han compartido las publicaciones o contenido para este periodo del informe se reportan 426. En la página global se han subido 16 documentos, además se compartieron en este mismo medio 2 historias de vida y 3 notas informativas relacionadas de las acciones realizadas.

b Mensajes

1. *Para lograr la igualdad de derechos, nadie se puede quedar en la banca, ¡Todos jugamos!, en el fútbol y en la vida asume tu responsabilidad, porque lo normal es la igualdad"*
#LoNormalEsLaIgualdad #SpotlightSV #FernandoPalomo #SpolightFinALaViolencia"

Teniendo en cuenta que el público meta eran hombres entre 16 a 50 años de edad y que el alcance fue de 83,750 personas alcanzadas en redes sociales con 38,641clics y 69 impresiones o reacciones, consideramos que se cumplieron las expectativas al llegar a un gran número de hombres que usualmente no acceden voluntariamente a este tipo de mensajes.

2. *"#TomaLaIniciativa Es momento de cambiar la conversación y contribuir a una cultura de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres y las niñas ¿Te sumas?"*
#SÚMATE #YaEsYA #SpotlightSVsv #16Días#CambiemosLaConversacion
📝 Más:https://www.atrevetealcambio.org/cambiemos-conversacion/"

Este mensaje también tenía como público meta a hombres entre 18 y 40 años de edad; alcanzó a 49,404 personas, el 31.5% de esta audiencia está conformada por hombres (15,809) 1,775 reacciones y 1,191 clics, nos pone de manifiesto que buscar maneras novedosas de llegar a los hombres funciona, y permite plantear temas ante los que usualmente son reacios.

c) Eventos mediáticos y de visibilidad

Cierre Fase I: "Poniendo el foco para transformar" evento presencial desarrollado para mostrar los resultados de la Iniciativa, con participación de representantes de instituciones de gobierno, organizaciones de sociedad civil, instituciones implementadoras y otras organizaciones aliadas. Se aprovechó para realizar el **Conversatorio "Alianzas Spotlight en Acción"** cuyo objetivo fue socializar experiencias desarrolladas por las implementadoras. La participación entre ambos días rondó las 130 personas. El evento contribuyó a poner el tema de violencia contra las mujeres en las agendas de los medios de comunicación, visibilizando las acciones conjuntas realizadas entre organizaciones de sociedad civil, gobiernos locales, instituciones de Estado, Delegación de la UE en El Salvador y Agencias del Sistema de Naciones Unidas.

Semana "Diferentes somos tod@s". Semana dedicada a visibilizar los derechos de las mujeres y población LGBTI+ en asocio con las embajadas de Francia, España, Canadá, Centro Cultural, AECID, DUE y organizaciones de la sociedad civil. En este marco se desarrollaron 2 foros: **"Mujeres previniendo la violencia de género desde las iglesias", "Mosaico de voces de mujeres sobre autonomía corporal";** 2 conversatorios**: Igualdad de género y educación** evento que contó con la participación de la ministra de educación en un diálogo con estudiantes **y "Luchas y retos de las defensoras de derechos humanos frente al contexto político",** además de una actividad cultural **"**TropHumain **¿Hasta cuándo?"** Compañía de Danza en tránsito/Museo de Arte de El Salvador. Entre todas las actividades se llegó a más de 350 personas. Estas acciones permitieron generar difusión masiva de mensajes, información y sensibilización abonando directamente al resultado 3 de la Iniciativa, en el marco de prevención de violencia, pero particularmente retomando esfuerzos que dejan claro a la audiencia la importancia de tomar acciones claves para generar cambios de comportamientos para reducir y eliminar las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Lanzamiento de campaña "Lo normal es la igualdad" Evento virtual inaugurado por el Embajador de la UE y la Coordinadora Residente y contó con la participación especial del comentarista deportivo Fernando Palomo, llegando a 1,845 personas en diferido y más 127 personas en directo. Este evento amplió el alcance del resultado 3, posicionando en la opinión pública la importancia de prevenir la violencia a través de reflexiones relacionadas con el fútbol

desarrollando un contundente llamado a la acción de los hombres para procurar condiciones de igualdad entre hombre y mujeres y cero tolerancia de la violencia contra las mujeres.

Presentación de la Propuesta de contenidos para la incorporación de la **EIS en las instituciones de Educación Superior** (Marzo 2021) en el marco del lanzamiento **de la Política Nacional de Educación Superior** donde se tuvo la participación de 127 personas. Eventos que contribuyeron con el resultado 3 para generar incidencia en actores claves dentro del sector de educación y promover cambios de comportamiento desde la adopción de políticas que frenen la violencia contra las mujeres en las instituciones de educación superior.

En cumplimiento del principio de "No dejar a nadie atrás" se desarrollaron dos eventos dirigidos a población con discapacidad: 1) **entrega de materiales sobre EIS en Braille y LESSA** a instituciones gubernamentales y asociaciones que trabajan con personas con discapacidad (Junio 2021) y 2) **entrega de materiales sobre legislación** y directorio de servicios de auxilio a niñas, adolescentes y mujeres en situación de violencia en formato Braille y audio para asociaciones de mujeres y personas con discapacidad visual (Enero 2021). Estos eventos aportaron al resultado 6: el fortalecimiento al movimiento de mujeres y de sociedad civil, dirigiendo acciones para las personas con discapacidad, especialmente mujeres quienes, contando con dichos materiales sobre EIS, puedan ejercer libremente su sexualidad y reconocerse como sujetas de derecho.

Evento de **presentación de los Lineamientos para atención psicológica remota** de la Junta de Vigilancia de la Profesión de Psicología del Consejo Superior de Salud Pública (Marzo 2021) que contó con participación de 59 personas y el **Congreso de Psicología** en el marco del Diplomado sobre intervención del maltrato y la violencia sexual contra jóvenes y mujeres (Octubre 12 y 13) al que asistieron 115 profesionales. Su objetivo fue promover entre las y los profesionales de la psicología herramientas para garantizar una atención con calidad y calidez para las mujeres víctimas de violencia sexual como parte de los servicios esenciales de atención.

Eventos de **socialización de resultados de evaluación de LEIV** y el **Mecanismo de Seguimiento de la Convención para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** – (MESECVI), el ISDEMU desarrolló, con apoyo de la Iniciativa Spotlight, estos eventos con el fin de identificar avances, desafíos y recomendaciones, tomando como referencia el marco internacional de los Derechos Humanos de las Mujeres, por medio de tres jornadas con diferentes actores y aliados estratégicos.

Evento de **presentación de reformas legales y Foro "Análisis de normativas para una vida**

libre de violencia para las mujeres en El Salvador" impulsado por la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa de El Salvador, bajo el propósito de dar a conocer las propuestas de reformas para una vida libre de violencia elaboradas desde la Iniciativa Spotlight y proponer los cambios necesarios para mejorar el acceso de las mujeres a la justicia y considerar su inclusión en la agenda parlamentaria.

Los dos últimos eventos descritos conforman esfuerzos significativos para contribuir al alcance del resultado 1: Leyes y políticas acordes con los compromisos internacionales para garantizar que mujeres y niñas accedan a la justicia cuando su derecho a vivir libres de violencia sea violentado.

d. Campañas

En su conjunto las campañas comunicacionales desarrolladas fueron esfuerzos claves que abonan al cumplimiento del resultado 3: Prevención y normas sociales, con la promoción de la equidad de género y actitudes que procuren igualdad y cero tolerancia hacia la violencia contra las mujeres y niñas en la sociedad salvadoreña.

1. Campaña "Cambiemos la conversación"[49]. Con el propósito de generar conversaciones y reflexiones sobre diferentes patrones de masculinidad, esta campaña inició su posicionamiento desde redes sociales, programando contenido por 3 meses (Junio – agosto 2021). Contó con una audiencia focalizada como punto de partida de 378 hombres seguidores de la página de Facebook Iniciativa Spotlight El Salvador, audiencia que incrementó orgánicamente a 506 hombres a lo largo de la primera etapa de implementación. Se presentaron post, Quiz (cuestionarios) y GIFs con un total de 154,684mil personas alcanzadas, más 3,903mil reacciones, interacciones y comentarios. En seguimiento de la segunda etapa de implementación se estrenará en el año 2022 un espectáculo de Stand up retomando los mensajes procurando que los mensajes trasciendan y alcancen una audiencia presencial en espacios de socialización masculinizados, acción en sintonía con el resultado 3: Prevención y sensibilización que busca contribuir a generar debate y espacios de reflexión e intercambio entre hombres salvadoreños, un sector clave si queremos acabar con la violencia. En el marco de los 16 días de activismo de la campaña ÚNETE, fueron instaladas 3 cabinas lúdicas que acercaron una experiencia digital a 244 personas, en su mayoría hombres entre los 26 a 40 años de edad, en una actividad desarrollada en asocio con el proyecto Pioneros (USAID) y un restaurante reconocido.

[49] https://www.atrevetealcambio.org/cambiemos-conversacion/

2. Campaña "Lo normal es la igualdad"[50]. Esta campaña tiene como objetivo la transformación en el imaginario social salvadoreño para promover "tolerancia cero" frente a la violencia contra las mujeres y las niñas, buscando incidir directamente en el resultado 3, con público meta de hombres entre 16 a 50 años con afinidad por el fútbol. Se desarrolló un lanzamiento virtual que contó con cobertura de medios de prensa digital. Los mensajes diseminados fueron a favor de la igualdad, utilizando formatos multimedia con la participación de Fernando Palomo, reconocido periodista deportivo en El Salvador y América Latina. La difusión de mensajes alcanzó 555,510 personas destacando que esto fue posible ya que los mensajes encontraron aceptación por parte de la audiencia reflejado en un total de 2,157,724 impresiones según detalles de la analítica reportada.

3. Campaña "Cuénteme más"[51]. El objetivo de la campaña es reforzar el reconocimiento de la violencia sexual en niñas y adolescentes y educar sobre la EIS. Es una acción conjunta entre la Iniciativa Spotlight y el gobierno de Canadá que espera contribuir a la prevención de casos de violencia sexual en niñas y adolescentes a través de la sensibilización de la comunidad educativa. Los públicos prioritarios para la campaña fueron: niñas y adolescentes de 10 a 18 años alcanzando 220,480 niñas y 195,520 niños, a 373,385 mujeres y 331,115 hombres, responsables de familia padres, madres o familiares cercanos. La campaña cuenta con videos animados transmitidos en los principales canales de televisión y en las franjas de mayor audiencia para adolescentes, jóvenes y madres y padres de familia, así mismo, se ha iniciado la producción de programas de edu-entretenimiento para televisión y radio a fin de llegar a la población que no tiene acceso a Internet. Como parte de la campaña también se desarrollaron materiales educativos adaptados al sistema braille y LESSA.

4. Campaña "¡Cada Minuto Cuenta!" de SERAPHIM[52]**.** Durante los últimos meses del año 2021 se inició la campaña ¡Cada Minuto Cuenta! con presencia en redes sociales y radio, divulgando mensajes sobre prevención y atención de enfermedades de transmisión sexual y embarazos tempranos por violencia sexual en niñas y adolescentes. Estas acciones de divulgación maximizan al alcance del resultado 4, al facilitar a las mujeres información sobre el acceso a los servicios esenciales de atención tras enfrentar un hecho de violencia sexual. Tuvo un alcance en Facebook e Instagram de 574,715 personas, de las cuales 51 % fueron mujeres (293,789) y el 49 % fueron hombres (219,125). Adicionalmente, se tuvieron 7,728 impresiones en Twitter, y en Google y YouTube, se tuvo 19,200 impresiones y 11,900 interacciones.

50 https://www.atrevetealcambio.org/normal-igualdad/

51 https://www.facebook.com/PlanElSalvador/videos/746453935984525/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C

52 https://www.facebook.com/seraphimsv/videos/1066513240878922/?extid=NS-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C

5. Campaña ReconectArte[53] **-** Campaña “Arte con Voz”. La Asociación Cultural Azoro (ACA), la Colectiva Amorales y Reconectarte El Salvador realizó la campaña del “Primer Encuentro Entre Mujeres Diversas” una jornada para reflexionar desde los procesos artísticos que como colectivos implementan. Al mismo tiempo, con el trabajo de “ReconectArte”, se realizó un proceso de arteterapia dirigido a niñas y adolescentes que viven en contextos de riesgo. En total participaron 1,309 personas. Esta campaña constituyó un impulso al fortalecimiento de las capacidades de las organizaciones sociales y del movimiento de mujeres, ya que mediante estos procesos que fueron parte de esta campaña, otras colectivas de mujeres artistas, niñas y adolescentes han mejorado su capacidad de análisis del fenómeno de la violencia.

Se lanzaron **TRES CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER**

Campaña “Mi Vida, Mi Voz”[54]**.** Impulsada por la Fundación para el Desarrollo de la Mujer y la Sociedad (FUNDEMUSA) para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, es de carácter informativa sobre la finalización y resultados del diplomado “Mi Vida Mi Voz” y sobre las instituciones que prestan atención en el período vacacional para mujeres víctimas de la violencia feminicida, alcanzando a 327,647.
Hashtags utilizados: #NiUnaMuertaMas #25N #ToleranciaCero #NiUnaMenos

Campaña “Impacto Covid-19”. Impulsada por Movimiento Salvadoreño de Mujeres (**MSM) donde se** visibilizó el impacto que ha tenido el Covid-19 en las mujeres, con datos estadísticos obtenidos de instancias correspondientes dedicadas a su observatorio de violencia contra las mujeres, enmarcando la violencia, feminicidio, embarazos en adolescentes, y la atención en salud en coordinación con la Unidad Municipal de la Mujer de San Martín.

Difusión Campaña ÚNETE pinta el mundo de naranja. Desde la Unidad de Coordinación de la Iniciativa se procuró el apoyo a la difusión de esta campaña mundial posicionando el lema **“¡Pongamos fin a la violencia contra las mujeres YA!**”, compartiendo con público interno materiales comunicacionales para su uso y además que pudieran compartirse en los canales de comunicación de uso cotidiano: firmas para correo electrónico, una plantilla editable con elementos de la línea gráfica en naranja, Gif para compartir en redes sociales, imágenes tipo avatar para fotos

53 https://m.facebook.com/onumujeressv/photos/a.1031092926956045/3429754820423165/?type=3&source=57

54 https://www.fundemusa.org.sv/campa%C3%B1as

de perfil en WhatsApp y stickers con el hashtag #ÚNETE. Se cambió la imagen de portada en la página de Facebook de la Iniciativa Spotlight El Salvador y se compartieron contenidos alusivos a la conmemoración.

Historias de interés humano.

Historia 1: Pilar 3, actividad 3.1.5, a través de esta historia es posible identificar uno de los aportes de la Iniciativa Spotlight en el marco de prevención de la violencia al interior de los hogares salvadoreños. A través de procesos de capacitación como "También Soy persona" se ha logrado que familias adopten normas, actitudes y comportamientos contra la discriminación, y en la prevención de la violencia feminicida.

El cambio comienza en el hogar: las prácticas de crianza respetuosa traen paz en el hogar en El Salvador

San Miguel, 22 de febrero de 2021. Desde su experiencia como madre y tutora académica de niñas, niños y adolescentes, Nancy Orellana afirma que la responsabilidad de educar a una hija o hijo no es tarea fácil: "No existen guías didácticas para ser una buena madre y hay que buscar las herramientas necesarias para educar mejor a nuestros hijos".

Historia completa en:
ENG https://www.spotlightinitiative.org/es/node/44900
SPN https://www.unicef.org/elsalvador/historias/iniciativa-spotlight-aporta-herramientas-para-mejorar-practicas-de-crianza-no-violentas

Historia 2: Pilar 6, actividad 6.3, dentro de esta historia se ve reflejado el fortalecimiento al movimiento de mujeres y de sociedad civil, y lideresas han fortalecido conocimientos sobre sus derechos y su autoconfianza a través de los procesos formativos dentro del proyecto de Ventana Ciudadana, del Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM, apoyado por la Iniciativa Spotlight.

"No se dejen vencer por el miedo, busquen la ayuda adecuada, y déjense ayudar"

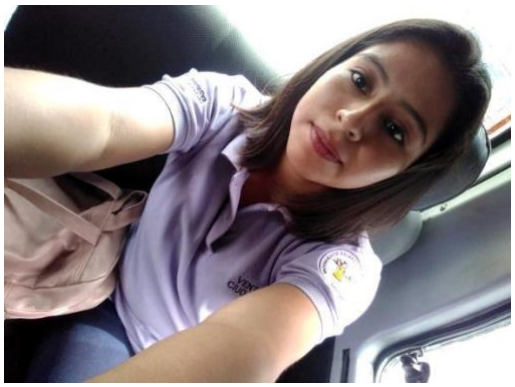

San Martín, Cantón El Rosario, 2021. Amanda Jennifer Pérez Moz, es una carismática joven, soltera, de 23 años, muy motivada y comprometida por ayudar a otras jóvenes y mujeres para que puedan ser libres de todo tipo de violencia.

Estudió hasta bachillerato, y se dedica a los quehaceres de la casa. Su madre murió cuando tenía solamente 6 años y vive junto a sus hermanas y hermanos, ella es la menor de siete, 3 hombres y 4 mujeres, de ellos, un hermano y una de sus hermanas se encuentran ya casados.

Reside en el Cantón El Rosario, en San Martín, El Salvador. El Rosario tiene una extensión territorial de 14.21 kilómetros cuadrados, con una población de más de 5 mil habitantes y se encuentra a 720 metros de altura sobre el nivel del mar, a una distancia de 40 kilómetros de San Salvador, la Capital. Un día para ella inicia desde tempranas horas, es una persona que le gusta el deporte, sobre todo de trotar, que es con lo que inicia su día.

Está involucrada desde hace ya un par de años en el proyecto de Ventana Ciudadana, del Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM, que tiene apoyo de la Iniciativa Spotlight. Ella fue motivada a compartir con otras jóvenes, al conocer a un par de amigas que sufrían de violencia.

En el proyecto, apoyado por la Iniciativa, ella manifiesta haber aprendido mucho de las capacitaciones que ha recibido, por ejemplo, sobre los 7 tipos de violencia contra las mujeres, sobre Derechos Humanos de las mujeres, sobre leyes como la “Ley especial integral para una vida libre de violencia para las mujeres -LEIV”, el proceso en las unidades judiciales y su trato. En un principio dice que ni siquiera sabía cómo expresarse y no conocía de sus derechos. Ahora ella es parte activa para ayudar a otras mujeres a que conozcan cómo salir y que denuncien si están sufriendo algún tipo de violencia.

Cuenta que, llegaba muy entusiasmada a su casa a contarles y compartir con sus hermanas y hermanos lo que ella estuvo aprendiendo, y que ella percibía que, tanto a sus hermanas y hermanos, mostraban mucho interés. “Creo que si los hombres supieran más de las leyes (a favor de las mujeres) serían un poco más empáticos”, le mencionó en una de esas ocasiones uno de sus hermanos.

En el año 2021, el proyecto, con el apoyo de la Iniciativa Spotlight, ha estado ayudando en el Cantón El Rosario a más de 20 mujeres, desde la edad de 16 años que sufrían casos de violencia.

El proyecto ha contado con el acompañamiento de la municipalidad de San Martín, para ella eso ha sido un gran apoyo para la realización de este, ya que se generan condiciones para las coordinaciones efectivas con las comunidades locales.

Durante el encierro por la pandemia, dice que vio casos de mujeres que tuvieron mucho miedo al sufrir de casos de violencia, según datos del MSM, dice que los casos de violencia incrementaron en un 50% en la localidad.

Ella aconseja a las mujeres que "*No se dejen vencer por el miedo, busquen la ayuda adecuada, y déjense ayudar*", dice Amanda.

Spotlight ha venido a ayudar y en mucho, muchas mujeres no sabían de sus derechos y siendo mayores ya, y ahora con la Iniciativa, se sienten agradecidas por la ayuda recibida, por la paciencia para ayudar y enseñar a las mujeres del Cantón El Rosario.

Amanda espera que, en una segunda fase con la Iniciativa, se logre llegar a muchas más mujeres y sacarlas del miedo de denunciar los casos y que vayan saliendo de la violencia.

El Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM.

Es una organización gremial feminista, formada por mujeres del campo y la ciudad, con más de 34 años aportando a la construcción de una sociedad con igualdad de género.

Su trabajo lo realiza a través de Procesos de sensibilización con metodología lúdica a mujeres rurales del municipio de San Martin; Campañas de divulgación al derecho de vivir libre de violencia contras las mujeres; y visitas comunales para coordinación de procesos organizativos en el municipio.

El impacto del Mecanismo de la Ventana ciudadana:

En el Cantón el Rosario: organizadas 45 lideresas de forma directa e indirecta 247 familias
En el Cantón la Palma: organizadas 35 lideresas de forma directa e indirecta 192 personas

Las capacitaciones han sido en procesos de formación en Derechos de las Mujeres, Prevención de la violencia de género, Ley especial Integral para una vida libre de violencia para las mujeres, ley de igualdad, equidad y erradicación de la discriminación contra las mujeres, CEDAW, (convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer), Belen do Para, Genero, Ley de Protección Integral de la Niñez y Adolescencia (LEPINA), Monitoreo, contraloría social, incidencia. Adicionalmente, han realizado campañas específicas para:

Día de la Mujer con la asistencia de 100 personas de forma directa e indirecta: 550 personas.
Día de la No violencia: 150 personas de forma directa e indirecta: 825 personas.
Día de la Mujer rural: 100 personas de manera directa, e indirecta 550 personas.
-Rogelio Chávez

<u>Historia 3:</u> Pilar 2, actividad 2.1.3, esta historia refleja el fortalecimiento de las instituciones (Escuela de capacitación Fiscal), a través de acciones que garantizan el alcance del resultado 2 instituciones de justicia, salud, educación y de mujeres y niñez cuentan con capacidades para prevenir, detectar, responder y proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia y sus familias, a nivel nacional y local.
“Para mí la formación es una inversión bien cuantificable”

San Salvador, El Salvador – María Zenaida Rivera Gómez, es la directora de la Escuela de Capacitación Fiscal de la Fiscalía General de la República, casada, con una hija universitaria y su esposo ejerciendo la abogacía. Ella es una profesional dedicada y comprometida con la enseñanza, las buenas prácticas, los derechos de las mujeres y el tema de la violencia de género.

Un día de trabajo para esta directora, está lleno de muchos desafíos y retos a la vez por toda la planificación que están realizando en esta área, con mucha interacción con todo el personal de la institución misma y también con el área de jueces, de la policía nacional civil y del área forense. Ella trabajó anteriormente como colaboradora jurídica en los tribunales de paz. Ha recibido formación desde el año 2008, con expertos internacionales y desde allí tiene un compromiso grande, ha trabajado en políticas de persecución, ha tenido el privilegio menciona, en trabajar en la construcción de las políticas de persecución de la institución, tanto penal general como la misma especializada de violencia contra las mujeres, el protocolo modelo de atención a víctimas.

Además, han trabajado en proyectos para fortalecer o apoyar en infraestructura, en el equipo que trae la parte de la capacitación, por ejemplo, en las cámaras Gesell, de las cuales ella ha sido de las gestoras para su funcionamiento.

La cámara Gesell es una habitación acondicionada para permitir la observación con personas. Está conformada por dos ambientes separados por un vidrio de visión unilateral, los cuales cuentan con equipos de audio y de video para la grabación y se utiliza para la toma del anticipo de prueba testimonial de niñas, niños, adolescentes y otras poblaciones en condición de vulnerabilidad. "*El problema de la violencia para mi es la formación que tenemos, muy estructural, la sociedad en la que vivimos y no solo quiero decir que El Salvador sea así, esto es a nivel mundial, el patriarcado nos ha permeado tanto, de tal forma que no es tan fácil sacarlo, aún las nuevas generaciones ya van recibiendo una formación distinta, pero hay jóvenes aún que son víctimas*". "*Mi trabajo en el área de la violencia de género me ha sensibilizado mucho y me ha llevado a estar alerta con mi hija, sus compañeritas, sus compañeritos, mis amigas, ahijadas que tengo*".
Cuando ella llegó a la escuela, se empezó a interesar mucho, no solo en el tema de los derechos humanos de las mujeres, sino también el tema de la cooperación, porque la escuela no tenía presupuesto, y durante los años que pasaron sin presupuesto asignado, los directores que le precedieron y ella trabajaron en la gestión de quipos necesarios para mejorar las condiciones de la Escuela. "*Desde computadoras, mobiliario, equipos de videoconferencia han sido gracias a la cooperación y hasta los proyectos*", agrega Zenaida. Fue así como fue invitada a los primeros talleres que dio la Iniciativa Spotlight, y primera vez que ella miraba un proyecto que se trabaja de

tal magnitud interagencial y que los componentes van concatenados para buscar todo el tema de eliminación de violencia contra las mujeres. "*Dentro de Spotlight, hemos trabajado el módulo de formación autodirigido o autogestionado de la divulgación de la política de persecución penal contra las mujeres, un gran apoyo que inició incluso previo a la pandemia. Un módulo de formación de mucha utilidad por su contenido en el aula virtual de capacitación*.", dice Zenaida.

Para ella, la experiencia de trabajar con la Iniciativa ha sido excelente, porque ha tenido el acompañamiento, trabajando de cerca la elaboración de los términos de referencias, los perfiles de las consultoras que se necesitan. Además, del apoyo también en una campaña de comunicación interna para la divulgación de la política de igualdad de género. Como directora de la escuela, le agrada el tipo de unir el trabajo de varias agencias y apoyando un mismo proyecto, no hay competencia, no se ha duplicado, sino la suma de conocimientos y esfuerzos en la formación dentro de esa malla curricular.

Se está garantizando la sostenibilidad, en el sentido de que el módulo de capacitación virtual y la difusión de la política de persecución penal permiten la capacitación de todo el personal que ingresa a la institución, que se estima en 100 personas por año. En cuanto al plan de estudios, el personal de la fiscalía que está recibiendo esta capacitación, los resultados se están viendo en los casos que están manejando. Para ella, esto ha permitido ver un antes y un después, de cómo hemos avanzado como país, no sólo con leyes sino con profesionales calificados, sensibilizados y bien comprometidos en la búsqueda de minimizar los efectos de la violencia de género.

Ya se ha visualizado una evaluación y revisión de la malla curricular que pueda llevarse como un diplomado y hasta una maestría a las universidades, con énfasis en violencia de género y violencia feminicida.

La formación no solo se trata de recibir un par de cursos, falta seguir trabajando y haciendo el esfuerzo para deconstruir todos esos sesgos, estereotipos que se tienen, falta trabajar en la parte de las masculinidades, porque no hay una apertura de las personas beneficiadas, hay algunos que asisten a la fuerzo y otros justificándose porque no.

"*Nosotros fuimos inicialmente a tocar la puerta a Naciones Unidas, y cuando se gestó todo el trabajo que hemos iniciado en conjunto, lo llevamos con la Iniciativa Spotlight y sabemos que continuaremos trabajando, hemos tenido una muy buena experiencia, se han visto los resultados y por nuestra parte hay un gran compromiso por continuar con este trabajo*", finaliza Zenaida.

-Rogelio Chávez

Historia 4: Pilar 4, actividad 4.2.4, a través de esta historia se visibiliza el cuarto resultado “Mujeres y niñas que han sido víctimas y sobrevivientes de violencia tienen acceso a servicios esenciales que cumplen con los estándares de calidad” con el apoyo de un nuevo modelo de atención legal y psicosocial se ha promovido el fortalecimiento de las capacidades del Sistema Nacional de Atención para brindar una atención adecuada a las víctimas. Pilar 2, Esta historia también es reflejo del fortalecimiento de las instituciones por lo que ahora a través de esta acción la Fiscalía General de la República cuenta con capacidades para prevenir, detectar, responder y proteger a las mujeres y niñas que son víctimas de violencia y sus familias, a nivel nacional y local.

Iniciativa Spotlight apoya nuevo modelo de atención legal y psicosocial en FGR. La Fiscalía General de la República con el apoyo de la Iniciativa Spotlight han instalado un nuevo modelo de atención legal y psicosocial que garantiza un abordaje digno y con enfoque de derechos para la infancia y las poblaciones vulnerables.

Usulután, El Salvador, 4 de octubre de 2021. Antes de la instalación del modelo de atención legal y psicosocial en la sede de la Fiscalía General de la República de Usulután, las niñas, niños, adolescentes, mujeres y población vulnerable que habían sido víctimas o testigos de violencia física, sexual y psicológica eran remitidas a la sede de la institución en San Miguel para garantizar un abordaje especializado del caso.

Marina de Ortega, Directora Nacional de la Mujer, Niñez, Adolescencia, Población LGBTI+ y otros Grupos en Condición de Vulnerabilidad de la Fiscalía General de la República (FGR), explicó que la búsqueda de apoyos para instalar este modelo surgió de la necesidad de contar con espacios adecuados y un equipo técnico multidisciplinario capacitado para brindar una atención adecuada a las víctimas.

"*Había la necesidad de contar con espacios pensados para garantizar privacidad y atención de calidad y calidez. El modelo propicia mayor confianza para que niños, niñas y adolescentes puedan participar y enfrentar un proceso penal mejor preparados. Antes no teníamos una sala adecuada para tomar entrevistas a las víctimas, ahora contamos con salas adecuadas y personal especializado en psicología, trabajo social, ludotecas y el personal fiscal capacitado para brindar un abordaje adecuado a las víctimas de violencia*", afirmó la directora.

Antes, comentó la directora, tenían que remitir a las personas a la sede de la FGR en San Miguel para que recibieran atención psicológica o hicieran alguna diligencia en cámara Gesell. Ahora, hay municipios aledaños que por el tiempo y la distancia son remitidos a Usulután para continuar los procesos. "*Con la instalación de este modelo en la sede de la FGR de Usulután estamos facilitando el acceso a la justicia, garantizando un espacio de confiabilidad, un abordaje digno sin revictimizar y con respeto a los Derechos Humanos de niños, niñas, adolescentes, mujeres y poblaciones vulnerables. Sin embargo, tenemos el reto de contar con este modelo en todas las oficinas fiscales para que la mayor cantidad de población tengan una atención adecuada*", añadió.

¿Qué ofrece el modelo?

Elfidia Márquez, jefa de la Oficina Fiscal en Usulután, recuerda que antes de contar con las nuevas instalaciones se tenía en entrevistar a las víctimas en condiciones precarias: "*en algunos casos apartamos al niño o la niña del grupo de personas, la llevábamos debajo de un árbol y allí conversábamos sobre el hecho violento que había ocurrido*".

Ahora, en las nuevas instalaciones de la FGR de Usulután para implementar el modelo de atención se cuenta con: una unidad de recepción de denuncias que es cómoda y segura porque las mujeres llegan en crisis o con problemas emocionales agudos después de haber sufrido o presenciado una agresión.

De inmediato es atendido por un profesional de la salud mental, si la víctima es una niña o niño hay espacios de ludotecas para ofrecer la atención, se cuenta con una sala adaptada para atender a las personas adolescentes y otra para mujeres que por lo general han sido víctimas de violencia física, psicológica, patrimonial, sexual o feminicida. Dentro de este esquema se ha dedicado una sala de autocuidado para el personal que atiende cada día a las víctimas de violencia. La sala está

pensada para ser un espacio de relajación y descanso luego de haber tomado la declaración a la víctima.

También se cuenta con un lactario para las mujeres que todavía están amamantando a sus hijos e hijas y necesitan condiciones higiénicas para extraerse la leche materna y conservarla refrigerada hasta que lleguen a sus casas.

Uno de los espacios que mayor demanda tienen entre los servicios que ofrece este modelo es la Cámara Gesell. Este recurso le permite al niño o a la niña reconstruir los hechos guiado por profesional de la psicología forense y brindar su testimonio con confianza y libertad sin ser observado por la persona victimaria. En la parte exterior observan el interrogatorio el juez, la parte defensora, el fiscal y las personas que registran la entrevista.

La salud mental como parte fundamental del modelo. José Isaías Medrano, psicólogo clínico y hospitalario reconoció que lo más importante es que este modelo de atención ofrece a las víctimas privacidad y confort para poder expresar lo que sienten: "*en la atención psicológica se hace una exploración de indicadores emocionales que nos permiten tener parámetros para programar sesiones de seguimiento terapéutico. Eso ayuda a la estabilización durante el proceso jurídico y para el proceso de Cámara Gesell*".

El especialista advirtió que si las víctimas no recibieron una atención especializada se desencadenaron múltiples síntomas de diferentes trastornos mentales que obstaculizaron el desarrollo en la vida adulta.

"*Por ejemplo, un niño o niña que ha sufrido abuso sexual si no hay un tratamiento adecuado este hecho interferiría en su desarrollo académico a corto plazo, a mediano plazo su ingreso a la universidad, su capacidad de socializar, a nivel familiar o de formar una pareja, habría inseguridades y traumas que no le permitirían el desarrollo adecuado en la sociedad*", puntualizó.

Respecto a los resultados del modelo, destacó que sin duda los niños, niñas y adolescentes tienen una mejora en la estabilidad emocional, un progreso a la hora de expresar sus emociones y los hechos que provocaron el trauma. Agregó que, al finalizar el proceso jurídico, hay sesiones de seguimiento para verificar el estado emocional de la persona.

f. ***Testimonios***

Testimonio 1.

"*Tal como su nombre lo sugiere, Spotlight, ha sido una luz en la vida de decenas de mujeres y niñas en estado de vulnerabilidad y ha significado una esperanza en varios municipios de nuestro país, con lo que personalmente me siento muy agradecida*"

María Lilian López. Directora ejecutiva del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo de la Mujer, ISDEMU.

Testimonio 2.

"Yo he aprendido mucho y me gustaría seguir enseñando a otras mujeres. La ventana ciudadana fue una experiencia que nos dio herramientas para contribuir a que nuestra comunidad sea libre de violencia, mi experiencia fue hacer encuestas y entrevistas con todos los aplicadores de justicias: Policía Nacional Civil, Ciudad Mujer, juzgados de paz, al principio nos sentimos nerviosas de llegar a esos lugares, pero aprendimos a comunicarnos y saber a quién nos debíamos dirigir para poner una denuncia en caso de violencia"

Rosa Cándida Escobar. Participante de Ventana Ciudadana, Cantón El Rosario, San Martín.

Testimonio 3.

"*Desde este programa se entiende que el compromiso de la sociedad civil y del sector privados son al mismo tiempo fundamentales para cambiar las percepciones y las conductas que discriminan a las mujeres y niñas y legitiman la violencia contra ellas*"

Miguel Ángel Varela. Jefe de cooperación de la Unión Europea en El Salvador.

Testimonio 4.

"*Hay mucho que seguir aprendiendo, hay desafíos importantes porque la eliminación de la violencia contra las mujeres no es solo un proyecto, a pesar de todos los esfuerzos […] hay mucho camino que recorrer y parte de ese camino implica el podernos encontrar, grandes aprendizajes intergeneracionales e intergenéricos, que debemos aprender a recuperar, a apreciar, a valorar desde esta amplia y diversa posibilidad de diálogos y de entendimientos y que es la oportunidad que la Iniciativa nos está brindando*"

Ima Guirola, CEMUJER. Integrante del GNRSC

Testimonio 5.

Sandra Aguilar, Oficial de Protección de UNICEF expresa que reconocer que la violencia de género no es solo un problema que ocurre en la edad adulta es un paso clave para abordar el tema. "Es

importante reconocer que las niñas son las principales víctimas de la violencia de género en El Salvador y que pueden verse afectadas a edades muy tempranas. Queremos empoderar tanto a las niñas como a los niños y brindarles información y herramientas que les ayuden a identificar y prevenir situaciones o comportamientos que puedan derivar en este tipo de violencia", concluyó Aguilar.
Sandra Aguilar, UNICEF El Salvador, Componente Spotlight.

g. ***Fotos:***

En el marco del evento de socialización de resultados de evaluación de LEIV - **Evento de presentación de reformas legales a la Comisión de la Mujer de la Asamblea Legislativa.**

Crédito: Rogelio Chávez

"Iniciativa Spotlight apoya nuevo modelo de atención legal y psicosocial en FGR".

Crédito: UNICEF/Leiva

Movimiento Salvadoreño de Mujeres -MSM

Spotlight y MSM en proceso de sensibilización con metodología lúdica a mujeres Rurales del Municipio de San Martin.

Crédito: Jenny Morales.

HUELLAS DE AUSENCIA. Fotografía de todas las familias víctimas que han sufrido la pérdida de una mujer. En preparación del Micrositio que se está elaborando y que recoge la exposición y videos.

Crédito: Walter Sotomayor.

h. ***Videos:***

A continuación, se comparten los videos seleccionados.

Nombre de actividad	**Link**
Video de presentación de resultados 2021	https://www.youtube.com/watch?v=RJMazGZ0MMk
Video sobre Foro "Análisis de normativas para una vida libre de violencia para las mujeres en El Salvador" elaborado por la Gerencia de Comunicaciones de la Asamblea Legislativa de El Salvador. Pilar 1, reformas.	https://ms-my.facebook.com/asamblea.legislativa/videos/en-la-comisi%C3%B3nmujer-desarrollamos-un-foro-con-la-participaci%C3%B3n-de-onu-mujeres-pa/204031478505439/?__so__=permalink&__rv__=related_videos
Video resumen de los dos días de presentación de resultados “Poniendo el foco para transformar”	https://www.youtube.com/watch?v=xFdCf15nI4Q
Videos desarrollados desde Anstrans/Dike, provisión de Servicios esenciales y en el fortalecimiento de la capacidad de incidencia para la defensa de los derechos humanos de las mujeres trans, Pilar 4, actividad 4.1.4	Clínica de salud transexual: https://www.youtube.com/watch?v=_Pud1ky3N2A Activismo: https://www.youtube.com/watch?v=xWDz1VZZkd0&t=11s
Spots publicitarios campaña “Lo normal es la igualdad”:	https://youtu.be/30jXcOf7Yck https://youtu.be/-xYFVRDXx40 https://youtu.be/szMngh_zpkw
Video de sistematización del Curso de EIS con la UCA (marzo 2021), Pilar 3, actividad 3.1.1.	https://drive.google.com/file/d/1Sd_nhXbuQSKQxxgIJeimFxqjN-MjKccQ/view?usp=sharing
Video promocional de Curso Virtual de Servicios Esenciales	https://drive.google.com/file/d/19wFR7KKaGTgzrge39zSGIKKiyE4iUe1o/view?usp=sharing

– ISDEMU, Pilar 4, actividad 4.1.15	
Video de edu entretenimiento sobre EIS – MINED, Pilar 4, actividad 4.2.3	https://drive.google.com/file/d/1ujMgGy5a5tNr4AvWJKQND8zCBitwNOa5/view?usp=sharing
Videos de la campaña sobre EIS “Cuéntame más”, Pilar 3, actividad 3.1.1	https://drive.google.com/drive/folders/1diOTZ8I96je_jZ6-dLZ6Hsw1mc9wXbyd?usp=sharing
Videos de la caja de herramientas del Plan Cambia tu Vida – ISNA, Pilar 4, actividad 4.1.7	https://drive.google.com/drive/folders/1gyIDO5TO6EDnmgJhAUjseINgnx8CtiKK?usp=sharing
Ejemplo de programa de televisión de ¡Soy Música!: Soy Música, El rap de la prevención, episodio 46. – YouTube, Pilar 3, actividad 3.1.5	https://www.youtube.com/watch?v=KE5y70nqMjo&list=PLXlEcrcdXySq3vub7KAp-Fm5S9DIPNt9k&index=5

Próximos pasos

Los próximos pasos del programa se concentrarán en:

1) **Elaborar y aprobar la estrategia de sostenibilidad** con las contrapartes y guiadas por el Comité Técnico con acompañamiento del GNRSC, retomando los procesos internos de las RUNOs y sus análisis técnicos.
2) Reforzar tres áreas relacionadas con: **normas y políticas** a través de reuniones de alto nivel y campañas que permita la aprobación por parte de la Asamblea Legislativa del mayor número de propuestas posible (Pilar 1); **Fortalecimiento de capacidades** sobre todo en materia de EIS, apoyos a través de materiales, guías y procesos de formación para que se cumpla el principio de no dejar a nadie a través especialmente en los servicios de atención; la capacidad del estado para dar atención y reparación a las familias de mujeres víctimas de feminicidio que incluyen programas y equipamiento (Pilar 2 y 4); **fortalecimiento de**

sociedad civil, comunidad educativa y comunidades para la prevención de la violencia (Pilar 3 y 6).

3) **Consolidar el trabajo a nivel municipal** sobre todo en los procesos de prevención y atención, generación de materiales y realizar intercambios de experiencias entre los municipios priorizados y otros municipios del país, de tal manera que se puedan replicar las buenas prácticas.
4) Reforzar la **generación de evidencia sólida** a través de la alimentación del repositorio de El Salvador y la creación de materiales para presentar resultados.
5) Se implementará la **estrategia de gestión de conocimiento** que incluye intercambios de experiencias a nivel nacional y regional e incluye la realización de conversatorios, foros e intercambios de experiencias de 3 experiencias 2 estudios y 2 sistematizaciones.
6) La **búsqueda de alianzas** a través de reuniones de alto nivel y procesos de comunicación centrados en públicos específicos con campañas que ya fueron lanzadas en 2021 sobre todo la campaña SÚMATE.
7) Avanzar en el **proceso de diálogo** implementado por el GNRSC con otras organizaciones que permita reforzar sus capacidades como movimiento de mujeres, lo cual acompaña las acciones de incidencia y formación del pilar 6 y especialmente en situaciones de emergencia.
8) Desarrollar al **menos 10 productos del conocimiento** que aglutinen los principales resultados de la Iniciativa basados en las actividades catalíticas:
    1. La importancia de un sólido marco normativo en materia de derechos humanos de las mujeres y las niñas que incluye el seguimiento a las Propuestas de reforma y armonización normativa
    2. Fortalecimiento de capacidades Institucionales para una respuesta efectiva a la VCMN en el Sector Justicia; el Ministerio Público y el Órgano Ejecutivo
    3. Marco de Prevención de la violencia por razón de género contra mujeres y niñas. Buenas prácticas y experiencias innovadoras
    4. Servicios esenciales para la atención especializada en casos de violencia contra las mujeres y las niñas considerando servicios esenciales para las diferentes discapacidades y sin dejar a nadie atrás.
    5. Glosario de investigaciones especializadas en materia de VCMN
    6. Experiencias y buenas prácticas de organizaciones feministas y de mujeres en la lucha contra la VCMN

9) En actividades concretas destacar:

1. Pilar 1: Acciones de **incidencia política y campaña de comunicaciones** para seguir impulsando la aprobación de las propuestas de reformas legales en relación con la LEIV y las uniones tempranas.
2. Pilar 2: Implementación, réplicas y pilotos de herramientas desarrolladas, políticas y protocolos, sobre todo, en el sector de justicia, con **los procesos formativos** de la FGR, IML y PGR.
3. Pilar 3: Continuar apoyando el trabajo con MINED, y con las familias a nivel municipal, para la promover la **prevención de la violencia de género, prácticas de crianzas no violentas, la salud mental y** en concreto la implementación de la EIS, el diplomado “Soy Música”; la difusión del Programa de Servicios Esenciales a través del Curso Virtual; replicar la experiencia de formación en temas de masculinidades y la implementación del **marcador de servicios esenciales** a nivel territorial.
4. Pilar 4: Diseñar la **Estrategia para no dejar a nadie atrás en los servicios esenciales;** consolidación y difusión de las herramientas para la atención psicológica remota a las mujeres que enfrentan violencia de género y de la herramienta de evaluación de riesgo; desarrollo del **programa de atención a las familias de víctimas de feminicidio**; la **adecuación y equipamiento de espacios amigables para niñez y adolescencia** en el sector justicia; el diseño, producción, reproducción y adquisición de materiales para prevenir la violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes en los programas del ISNA y su personal.
5. Pilar 6: Fortalecimiento del trabajo con las **organizaciones basadas en la fe** para continuar cambiando las normas sociales que fundamentan la violencia de género y el fortalecimiento de las **organizaciones de trabajadoras sexuales**.
6. A **nivel municipal** se brindará asistencia técnica a los municipios para que fortalezcan sus capacidades e implementación de los planes elaborados para la prevención y atención de la violencia.

ANEXOS

Anexo A: Marco de resultados

Anexo B: Matriz de riesgos

Anexo C: Informe de compromiso de las OSC

Anexo D: Plantilla de presentación de informes innovadores, prometedores o de buenas prácticas

Anexo E: Plan de trabajo anual